

El tratamiento lexicográfico de los de los galicismos del español

Autor(en): **Thibault, André / Glessgen, Martin-D.**

Objektyp: **Article**

Zeitschrift: **Revue de linguistique romane**

Band (Jahr): **67 (2003)**

Heft 265-266a

PDF erstellt am: **24.04.2024**

Persistenter Link: <https://doi.org/10.5169/seals-400058>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.

Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.

Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

EL TRATAMIENTO LEXICOGRÁFICO DE LOS GALICISMOS DEL ESPAÑOL

0. Problemática

En el primer capítulo de su *Manual de gramática histórica española*, el gran maestro Menéndez Pidal escribía que «falta un estudio histórico de conjunto acerca de los galicismos» (Menéndez Pidal 1940: 25). Desgraciadamente, esta observación sigue siendo válida en el día de hoy: todavía no podemos contar con una obra de conjunto, científica, fiable y al día, de los galicismos del español; además, las informaciones que podemos encontrar en las principales obras lexicográficas de referencia suelen ser incompletas, incoherentes, o francamente falsas. Quisiéramos evaluar aquí la bibliografía que existe sobre el tema, para determinar hasta qué punto se pueden juntar datos pertinentes sobre las primeras documentaciones, los cambios semánticos y formales que sufrieron los galicismos⁽¹⁾, el discurso metalingüístico sobre su uso y los canales de su transmisión (lengua escrita u oral, estándar o regional, textos técnicos o literarios). El conocimiento de los datos bibliográficos debería permitir la elaboración de un fichero de galicismos en las fuentes secundarias, que nos proporcionará una primera nomenclatura, provisoria; en una segunda etapa, quisiéramos combinar esta lista con un trabajo complementario de identificación de los galicismos en las fuentes primarias, para enriquecer el caudal de materiales léxicos que ya se encuentran en las fuentes secundarias. Este proyecto de investigación debería llevarnos a la elaboración de un diccionario histórico, crítico y filológico de los galicismos del español (= *DiccGal*), considerados en su extensión diacrónica, diatópica, diafásica y diastrática⁽²⁾.

(1) Sobre el problema del cambio semántico, véase Thibault (e. p.).

(2) El director del proyecto de *Diccionario de galicismos* es A. Thibault; M.-D. Gleßgen interviene en la preparación del diccionario sólo de manera puntual y esencialmente en la parte que toca a América. En este artículo, los apartados 1 y 2 fueron escritos por A. Thibault y el apartado 3 por M.-D. Gleßgen; en cuanto al apartado 4 y a la concepción general del artículo, es una obra de conjunto. – Este artículo constituye una versión ampliada y más elaborada del texto de una conferencia presentada en la sección «Historia del léxico español» (dir. J. Lüdtke, Chr. Schmitt) del «Congreso de Hispanistas» que se celebró en la Universidad de Leipzig del 8 al 11 de marzo de 2001.

1. Delimitación del objeto

Antes de presentar la bibliografía, hay que delimitar el objeto de nuestro estudio, precisando lo que entendemos exactamente con la denominación de «galicismo».

1.1. «Galicismo» como término descriptivo y no prescriptivo

Primero, cabe aclarar que utilizamos *galicismo* como término descriptivo y no prescriptivo; no se trata, por supuesto, de limitarse a préstamos del francés considerados como aceptables o inaceptables por los puristas, sino de abarcar todos los elementos léxicos del español que deben su existencia a la lengua francesa. Ahora bien, el estudio del discurso metalingüístico sobre el carácter más o menos aceptable de los galicismos forma parte también de la descripción exhaustiva de estas unidades léxicas, pero desde un punto de vista sociolingüístico, punto de vista que la lexicografía moderna debe tomar en cuenta (como tuvimos la ocasión de demostrar en nuestro *Dictionnaire suisse romand*, cf. Thibault 1998 y 2000).

1.2. Préstamos léxicos (formales, semánticos y fraseológicos) y gramaticales

No queremos proponer aquí una tipología de los préstamos lingüísticos; existe ya una bibliografía muy nutrida sobre el tema. Sólo queremos recordar la existencia de préstamos léxicos formales (con adaptaciones gráficas, fonéticas, prosódicas y morfológicas), semánticos y fraseológicos. De momento, vamos a integrarlos todos en nuestra investigación; sin embargo, la identificación de los galicismos semánticos presenta problemas particulares. Por eso, podríamos empezar la redacción del diccionario con los galicismos formales y fraseológicos, y tratar los galicismos semánticos en una segunda etapa.

Además de los galicismos léxicos, o que están asociados a un lexema particular, existen también galicismos gramaticales, como el empleo del gerundio en lugar de subordinadas adjetivales (del tipo *caja conteniendo libros* por *caja que contiene libros*, véase Lapesa 1984: 456). Este tipo de fenómeno pertenece a la gramática y no puede tratarse en una obra lexicográfica, ya que se podría aplicar a cualquier lexema verbal. Sin embargo, el empleo de ciertas palabras gramaticales, como las preposiciones o los determinantes, tiene que tratarse en una obra lexicográfica: es el caso del empleo de la preposición *a* en giros como *avión a reacción* (v. Lapesa íbid.), del adjetivo indefinido *cierto* utilizado con el artículo *un* (v. Moliner 1998) o de la locución adverbial *por contra* (v. Portolés 2000). Cada una de estas unidades debería ser acogida en un diccionario de galicismos.

1.3. Préstamos sí, «xénismes» no

En el estudio de las primeras documentaciones, y de los problemas de cronología léxica en general, hay que dedicar mucha atención al carácter más o menos integrado de la palabra en la lengua. En cualquier época, una palabra extranjera puede aparecer en situación de «autonymie»⁽³⁾, de discurso citado, y ser presentada explícitamente por el autor como propia del uso de otra comunidad lingüística. Es lo que los lexicólogos franceses llaman *xénismes* (doc. desde 1956, véase GdRob 1985). Podríamos adoptar la palabra española *extranjerismo* para expresar este concepto, pero según los diccionarios se aplica indiferentemente a préstamos integrados o no. Ahora bien, la distinción entre ambos casos es gradual y no absoluta. Por ejemplo, no habrá que ver en el pasaje siguiente un galicismo del español: «Otros le llaman *l'enfant terrible*, por la revolución y la desconfianza que creó.» (hablando de Daniel Cohn-Bendit, *Vogue*, enero de 1999, p. 117). Estos «otros» a los que se alude son, con toda probabilidad, francófonos. Ahora bien, el *Diccionario del español actual* de Manuel Seco et al. (cf. abajo, § 2.2.) nos proporciona tres ejemplos de *enfant terrible* en la prensa española contemporánea: dos se refieren a franceses, pero uno designa al jefe del Gobierno griego. Esto significa que la lexía puede utilizarse para designar realidades que se encuentran fuera del ámbito cultural francés; el grado de integración aquí es mayor. Este ejemplo demuestra que en una primera etapa, hay que recoger todos los casos encontrados, ya que nunca se sabe de antemano si un galicismo es anecdótico y aislado, o ya en vías de integración. En una segunda etapa, el lexicógrafo describirá este proceso de integración, distinguiendo los varios casos encontrados, del extranjerismo absoluto al préstamo naturalizado.

1.4. Los galicismos de los hispanohablantes y los de los francófonos

Otra distinción que hay que respetar es la que separa los galicismos de los hablantes nativos del español de los que podemos encontrar en el uso de francófonos que se expresan en esta lengua. Los galicismos del haitiano Toussaint l'Ouverture en los documentos que redactó en español a finales del siglo XVIII, estudiados por Germán de Granda (1991b), son interesantes para la historia lingüística del Caribe pero no forman parte del acervo de galicismos de la lengua española. Encontramos también, en

(3) Palabra documentada desde RobS 1970 en francés; véase FEW 25, 1122b, AUTOS I 1 d. El español **autonimia* todavía no existe, que sepamos; sin embargo, hemos encontrado *autónimo* «palabra que se refiere a sí misma, sin que remita a un referente» (Martínez de Sousa 1995).

diccionarios bilingües y obras escolares dedicadas a la enseñanza del español, advertencias sobre los errores más frecuentes de los francófonos, e incluso de los hijos de inmigrantes españoles en Francia (cf. Quilis et al. 1981), pero tampoco hay que incluirlos entre los galicismos del español.

1.5. La delimitación entre galicismos, catalanismos y occitanismos tempranos

Otro problema mucho más arduo es el de la distinción entre galicismos, catalanismos y occitanismos tempranos. Primero, habría que reunir todos los casos que fueron presentados por varios autores como problemáticos, lo que nos daría una visión de conjunto de la situación; en una segunda etapa, haría falta reunir toda la documentación textual disponible sobre estos casos, y enriquecerla con ejemplos nuevos; finalmente, se deberían evaluar las hipótesis etimológicas de los distintos autores a la luz de la documentación así reunida, sin olvidar el recurso, obligatorio, a los diccionarios etimológicos del francés (FEW, DEAF), del occitano (FEW, DAO, DAG) y del catalán (DiccEtCat), sin olvidar el LEI. En resumen, diremos que un diccionario histórico de galicismos no ha de incluir los occitanismos en su nomenclatura definitiva, pero sí tiene que tomarlos en cuenta en el trabajo de elaboración del fichero. (Sobre los occitanismos del hispanorromance, véase Lapesa 1948, 1972 y 1973; Pottier 1953; Colón 1967; García Arias 1993.)

1.6. Los derivados semánticos y formales

A partir de un préstamo integrado, se pueden crear neologismos formales (por composición o derivación) y semánticos (por metáfora y metonimia, extensión y restricción). Estas creaciones pueden coincidir o no con palabras semejantes del francés. En los casos de coincidencia, hay que preguntarse si el derivado fue tomado directamente del francés, o si fue creado en español. Por ejemplo, *duchar(se)* podría ser un derivado de *ducha* (éste del fr. *douche*, de origen italiano), pero también un préstamo del fr. *(se) doucher*, documentado desde 1642. DCECH 2, 525b presenta *duchar* como «DERIV.», sin fecha ni comentario; habría que evocar, por lo menos, la posibilidad de un préstamo. El verbo *duchar(se)* aparece por primera vez en los diccionarios de la Real Academia en la edición de 1925 (p. 459). En la base CORDE de la Real Academia (www.rae.es, 03.03.2001), la palabra aparece por primera vez en 1945⁽⁴⁾. Otro ejemplo, entre mil, de

(4) «Mientras *me duchaba* y luego en la cocina, planchando mi traje -bajo las miradas agrias de Antonia, que nunca toleraba a gusto intromisiones en su reino-, oí la voz chillona de Gloria y la acatarrada del drapaire discutiendo en catalán.» C. Laforet, *Nada*, 1945 (Barcelona: Destino, 1997, p. 222).

caso problemático que necesitaría una profundización de la investigación: *bacinete* n. m. es presentado como «Del fr.» en el DRAE (1992 y 2001), pero como «der. de *bacín*» en el DCECH (1, 447b); en ambos casos, sin justificaciones.

Cuando el derivado no existe – y nunca existió – en francés, no puede tratarse de un galicismo. Sin embargo, un diccionario de galicismos debería mencionar su existencia, por lo menos en una nota, por ser un testimonio revelador de la vitalidad de la palabra de base.

No hay que olvidar los gentilicios y los «deantropónimos» (derivados de antropónimos), que plantean el mismo tipo de problemas: si *alemán* viene con toda probabilidad del francés (cf. García Yebra 1999: 18 y DRAE 1992, 2001), por razones de fonética histórica, otros casos no quedan tan claros⁽⁵⁾. Desgraciadamente, las obras de referencia no pueden ayudarnos mucho, por la gran falta de interés que demuestran para con la historia de los gentilicios⁽⁶⁾. El caso de los deantropónimos es todavía más difícil de tratar: las fuentes secundarias sólo los incluyen de manera esporádica⁽⁷⁾; cuando lo hacen, resulta muchas veces muy difícil determinar si el derivado se formó en español o si se tomó del francés, como en los casos de *miterrandiano*, *miterrandismo* (Alvar Ezquerro 1994), que podrían venir del fr. *miterrandien*, *miterrandisme*, o haberse creado con los propios recursos de la lengua.

1.7. Etimología remota y etimología próxima

Los diccionarios de anglicismos del español (v. 2.4.1.2.) suelen incluir en su nomenclatura palabras inglesas que pasaron al castellano a través del francés, como *slip* o *smoking*, a pesar de las evoluciones formales y semánticas que sufrieron. Estrictamente hablando, estas palabras no son anglicismos, sino galicismos; no habría que incluirlas en un diccionario de préstamos del inglés⁽⁸⁾. Al revés, palabras inglesas de remoto origen

(5) No entendemos por qué García Yebra (1999: 18) interpreta *ruso* como préstamo del francés *russe*. El autor no justifica su afirmación.

(6) El gentilicio *alemán* no está en el DCECH, pero sí en el DRAE (1992, 2001), con la mención «del fr. *allemand*».

(7) Véase Büchi 1996: 264, n. 23, 24.

(8) Podemos citar ejemplos de otras lenguas: como nota García Yebra 1999: 149, *chimpancé* no viene directamente del bantú *hampenzi*, como lo pretende el DRAE 1992, sino por supuesto del francés *chimpanzé* (véase DRAE 2001); *zuavo* no viene del berberisco *Zwava* (DRAE 1992), sino del fr. *zouave* (DRAE 2001). La última edición del DRAE parece haber integrado muchas correcciones propuestas por García Yebra 1999.

francés (como *challenge*) que pasaron ulteriormente al español no son galicismos, sino anglicismos. Esta precisión es particularmente importante si se considera que el número de palabras inglesas de origen francés es muy elevado; si respetáramos el mismo criterio que los diccionarios de anglicismos, tendríamos que abarcar en nuestro estudio una gran cantidad de voces cuyo uso en castellano no viene directamente de la lengua francesa.

1.8. Los internacionalismos

Hoy en día, algunos neologismos se difunden casi instantáneamente a través del mundo, fenómeno apoyado por los medios de comunicación electrónicos. Hay que aceptar que, objetivamente, las vías de transmisión de las palabras son múltiples y que una misma persona puede haberse encontrado en contacto con un extranjerismo en textos o discursos de procedencia geográfica variada. De hecho, este fenómeno no es exclusivamente moderno y se remonta a la invención de la escritura y a la difusión de la lengua escrita. ¿Cuál debe de ser la actitud del lexicólogo ante palabras de difusión internacional? Podríamos abandonar la lucha, y considerar que es prácticamente imposible evaluar el recorrido seguido por dichas palabras, que muchas veces están formadas por elementos grecolatinos y adaptadas a la morfología propia de cada lengua. Sin embargo, antes de renunciar, hay que documentarse tanto como sea posible: la cronología de las primeras documentaciones disponibles para cada lengua representa una información imprescindible para el lexicólogo, tanto como el conocimiento del entorno cultural o científico relacionado con el neologismo. Podemos considerar el ejemplo de la palabra *aromaterapia*, tal como se presenta en este pasaje: «[título] **Aromaterapia** / Los aceites esenciales relajantes del Taller de Alquimia (3.710 pta./17 ml.) se pueden aplicar en inhalaciones, en hidroterapia o sauna y equilibran la polaridad entre el yin y el yang. Los aceites esenciales de la firma francesa Decleor se adaptan a los tratamientos faciales de los más exquisitos salones de belleza.» (*El País semanal*, 21 de febrero de 1999, p. 78). A primera vista, la palabra podría haberse formado en muchas lenguas. Ahora bien, en castellano, sólo la hemos encontrado en diccionarios de neologismos, y no parece ser anterior a 1993 (véase Alvar Ezquerro 1994; LarNeol 1998; DRAE 2001; 13 casos en 8 documentos en CREA [04.09.2001], 1994 a 1999). En inglés, *aromatherapy* se encuentra fácilmente hoy en día, como se puede comprobar en Internet, pero tiene que ser relativamente reciente ya que falta como entrada independiente en el OED², y tampoco está en el texto integral del CD-ROM de la *Encyclopædia Britannica* (1999). Sólo encontramos un ejemplo de la palabra en el artículo *biorhythm* del OED², en una cita que

data de 1985. El catálogo electrónico de la *Library of Congress* de Washington nos da un título de 1984 que contiene la palabra (Ryman, D., *The aromatherapy handbook: the secret healing power of essential oils*, London: Century Publ., 1984). Ahora bien, en francés, la palabra está incorporada en la lexicografía desde 1960 (véase FEW 25, 292b, AROMA 2 b); la *Encyclopædia Universalis* nos permite mejorar esta primera datación: «En 1926, l'ingénieur chimiste R. M. Gatefossé publie *Les Antiseptiques essentiels* puis, en 1928, un livre intitulé *Aromathérapie* (éd. Girardot), attirant l'attention sur les pouvoirs insoupçonnés des essences aromatiques.» (s.v. *aromathérapie*). Los datos cronológicos nos permiten optar por una difusión de la palabra a partir de la lengua francesa; además, el contexto habla de una firma de productos de belleza ubicada en Francia, cuyos productos se exportan a España. En este caso particular, la combinación de los indicios cronológicos y contextuales da más peso a la argumentación; desgraciadamente, la situación no resulta siempre tan clara.

1.9. Topónimos y antropónimos cuya forma se debe a la influencia del francés

¿Hay que incluir nombres propios en un diccionario de galicismos? Los teóricos que se dedican a la onomástica consideran cada vez más que los nombres propios forman parte del léxico de cada lengua en particular, es decir que no son «translingüísticos». Como lo afirma con acierto nuestra colega E. Buchi en su tesis sobre el FEW, «il paraît maintenant assuré que les noms propres ont beaucoup plus d'affinités avec le lexique qu'on ne le croyait» (Buchi 1996: 267). Esto tiende a legitimar la inclusión de topónimos y antropónimos en una nomenclatura de galicismos. El problema consiste, sin embargo, en identificarlos. García Yebra, en la introducción de su *Diccionario de galicismos prosódicos y morfológicos* (1999: 18, véase 2.4.1.1.) da una pequeña lista de topónimos cuya forma se explica por mediación del francés, como *Milán* en lugar de *Milano*. Habría, sin embargo, que justificar cada caso uno por uno basándose en consideraciones de fonética y de morfología históricas, tomando en cuenta todos los idiomas implicados (como hace este autor con *Colona*, *Rodas*, etc.). En cuanto a los antropónimos, las advertencias del *Libro de estilo* de *El País* (1999: 99-100) dan a entender que la adopción de transliteraciones francesas de nombres extranjeros es una práctica común (y criticada) entre ciertos periodistas españoles⁽⁹⁾. Otra vez, sin embargo, el trabajo de

(9) El *Libro de estilo* de *El País* da como ejemplo *Melina Mercouri* en lugar de *Mercuri*, pero este ejemplo no vale ya que la grafía *ou* también podría repre-

identificación y de comprobación queda casi enteramente por hacer: este aspecto de la investigación está prácticamente ausente de las fuentes secundarias consultadas (con la excepción de García Yebra 1999, que trata por ejemplo *Fermín, Martín, Procasto, Saturnín*, etc.). Por eso, tendremos que renunciar a incluir los nombres propios en una primera edición del *DiccGal*.

1.10. La distinción entre lexicología y terminología

Tampoco es nuestro propósito estudiar los casos de galicismos debidos a intervenciones terminológicas puntuales, que sólo viven dentro de campos terminológicos especiales, y cuya existencia es, hasta cierto punto, artificial. Sólo los tecnicismos bien documentados en la lengua cotidiana se tomarán en cuenta.

1.11. Resumen de los criterios de delimitación

El *DiccGal* acogerá, en la medida de lo posible, todas las palabras y los sintagmas de origen francés inmediato, en uso en un momento histórico en una parte (o en la totalidad) de la comunidad hispanohablante. Incluirá algunos deonomásticos (los más frecuentes) pero no los nombres propios ni la terminología exclusivamente científica. Se estudiará el proceso de integración al español de los galicismos tratados, pero no su evolución posterior dentro de la lengua española (por ejemplo, evoluciones semánticas; véase Thibault e. p.).

2. Las fuentes secundarias

En este primer acercamiento al tema de los galicismos del español, nos parece importante establecer una distinción metodológica entre fuentes primarias y fuentes secundarias. Las primeras proporcionan, mediante esfuerzos de búsqueda que pueden revelarse más o menos fructuosos, materiales léxicos brutos que quedan por analizar. Las segundas reúnen elementos de procedencia diversa y no siempre bien identificada pero que tienen en común el hecho de presentarse al lector acompañados de un discurso científico, por mínimo que sea; en otras palabras, las fuentes secundarias son las que dan datos metalingüísticos, mientras que las fuentes primarias dan elementos lingüísticos, sin intermediarios. Se podría decir

sentar una transliteración del dígrafo del griego, sin influencia francesa; ahora bien, es verdad que sólo el grafema <u> puede representar, en español, el sonido de la palabra griega.

también que los materiales léxicos se recogen en textos que hablan del mundo, y que los datos metalingüísticos son propios de textos que hablan de los signos lingüísticos, de la misma lengua. Por eso, vamos a considerar todos los diccionarios de lengua como fuentes secundarias; sin embargo, no se incluirán en este grupo las enciclopedias temáticas, que podrían proporcionar un gran número de galicismos (pensamos en enciclopedias de gastronomía, de moda, etc.); éstas pertenecen más bien a las fuentes primarias.

En este artículo, vamos a limitarnos a una breve presentación de los varios tipos de fuentes secundarias que se deben explotar en la elaboración de un diccionario de galicismos. El objetivo de este laborioso trabajo de papeletización consiste en analizar el discurso (incluso a veces el diálogo) científico que se ha construido en torno a los galicismos del español – discurso que puede ser, según los casos, inexistente o muy rico; uniforme, o contradictorio; especializado, o diletante. Por otra parte, importa empezar con el estudio de las fuentes secundarias para establecer una nomenclatura provisoria que nos guíe en el aprovechamiento de las fuentes primarias; a su vez, el trabajo con fuentes primarias permitirá enriquecer el discurso científico sobre las unidades ya inventariadas, y añadir a las nomenclaturas disponibles elementos nuevos, en un movimiento de enriquecimiento mutuo. Entre otras cosas, habría que verificar todas las primeras documentaciones a partir de los corpus textuales CORDE y CREA de la Real Academia, así como la base ADMYTE. Este trabajo de explotación de las bases electrónicas sólo es posible cuando ya se tiene en las manos una lista previa.

2.1. Diccionarios etimológicos, históricos y filológicos

Esta primera categoría es, desde luego, la más importante para el enfoque diacrónico. Entre todas las obras de este grupo, el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Juan Corominas ocupa el lugar central, por el carácter muy completo de su nomenclatura y por la gran pericia de su autor. El lector del DCECH encontrará galicismos hoy caídos en desuso⁽¹⁰⁾, o típicos del uso de algún país americano⁽¹¹⁾; presta-

(10) Ejemplos: *apercibir* «en la ac. ‘observar, advertir, caer en la cuenta’ es galicismo del S. XIX, aunque ya cometido por Quevedo en una traducción del francés: vid. Cuervo, *Dicc.* II, 530-4» (DCECH 2, 165b). – *aportar* ‘traer’ «galicismo muy raro, ‘contribuir cada uno con su parte’ galicismo jurídico del S. XIX» (DCECH 4, 616a).

(11) Ejemplo: *condolencia* n. f. «imitado del fr. *condoléance* [...] americano [...] apenas usado en España» (DCECH 2, 513a s.v. *doler*).

mos crudos así como calcos⁽¹²⁾ y adaptaciones⁽¹³⁾; críticas casi siempre pertinentes en contra de varios autores que se ocuparon de los galicismos (como Baralt⁽¹⁴⁾, Forest⁽¹⁵⁾ o Terlingen⁽¹⁶⁾), y fechas o referencias textuales precisas que se buscarían en balde en el DRAE, y que permiten una utilización crítica de la obra. Sobre todo, el DCECH es el lugar mental donde se reúnen datos sacados de muchísimas fuentes: Corominas era un lector impresionante, que lo había leído todo⁽¹⁷⁾.

Es de notar que el DCECH contiene un índice muy útil, ya que precisa la identidad geolingüística de cada palabra. Teóricamente, da la lista de todas las palabras francesas citadas en el cuerpo de la obra. Ahora bien, no permite encontrar necesariamente todos los galicismos tratados, ya que la palabra francesa correspondiente no siempre se cita, por ser demasiado evidente⁽¹⁸⁾; por otra parte, no todas las palabras francesas citadas en los artículos han dado lugar a préstamos, ya que muchas veces se citan meramente para apoyar la reconstrucción de un étimo hipotético, de una filiación semántica particular, etc. En resumen, el índice es un instru-

(12) *quién vive* «debió de imitarse del fr. *qui vive*» (DCECH 4, 705b).

(13) Cf. por ejemplo *novelesco*, presentado por DCECH 4, 246b como adaptación del francés *romanesque*.

(14) *comportar* 'sufrir, tolerar' «Baralt observa que en su tiempo algunos lo evitaban como galicismo, lo cual ciertamente no es, pues no existe en francés; es castizo en cast.» (DCECH 4, 616a). – *contra* 'junto a' véase DCECH 2, 183a s.v. *contra* (contradice a Baralt). – *extraño* adj. v. DCECH 2, 829b-830a (crítica a Baralt). – *cortar camino* 'atajar los pasos' véase DCECH 2, 216ab s.v. *corto* (presenta la hipótesis de Baralt con un punto de interrogación); cf. para Baralt infra 2.4.1.1.

(15) Por ej., *guisa* es un galicismo antiguo según Forest 1916, opinión rechazada por Corominas (DCECH 3, 274ab).

(16) Por ej., sobre *millón* n. m., DCECH 4, 75b critica la hipótesis de un italianismo dada por Terlingen.

(17) Muy raras veces le podemos reprochar algunas pequeñas lagunas, como la ausencia de una remisión al artículo *vissio* del FEW; presenta la palabra fr. *vison* como de origen desconocido (DCECH 5, 830b).

(18) Por ejemplo, sobre *hacer el amor* «cortejar», el DCECH 3, 298a dice que «aunque poco frecuente en autores castizos, y muy raro o desconocido en el Siglo de Oro, no parece haber sido siempre imitación del francés, pues aparece una vez en el mejicano Ruiz de Alarcón [...]» S.v. *mañana*, se puede leer que «modernamente se ha dicho *matinal* por galicismo» (id. 3, 834a). S.v. *portar* (id. 4, 617a), entre los compuestos, hay una larga lista de comp. *porta* + COD, comentados así: «en su mayoría se tomaron o adaptaron del fr.». S.v. *planta* (id. 4, 573b), el verbo *suplantar* viene acompañado por este comentario: «es probable que en cast. se tomara del fr.». S.v. *limpio* (id. 3, 658b), leemos: «El cultismo *límpido* [...] parece tomado por conducto del francés». Estos datos no se encuentran con el índice alfabético; uno topa con ellos por pura casualidad.

mento muy apreciable, pero no da un acceso automático a todos los galicismos de la obra.

En la categoría de los diccionarios filológicos, cabe mencionar la obra maestra de José Rufino Cuervo, el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, disponible hoy en día en su totalidad. A pesar de su enfoque sintáctico, es el mayor diccionario filológico del español, y se revela absolutamente imprescindible para tratar todos los casos de galicismos sintácticos, como el uso de las preposiciones o la diátesis verbal. Cuervo tuvo una recepción científica muy notable; el mismo Corominas lo cita constantemente.

Entre los diccionarios filológicos e históricos, hay que citar también, por supuesto, el DHLE² de la Real Academia y el DEM de Bodo Müller. Ambas obras son admirables, pero sólo abarcan una pequeña porción del alfabeto. El DEM tiene unos índices mucho más prácticos que los del DCECH, ya que son claramente etimológicos: dan la lista de todos los étimos franceses tratados en los artículos.

Para los problemas de datación, que no siempre reciben una respuesta satisfactoria en el DCECH, no hay que olvidar la *Enciclopedia del idioma* de Martín Alonso Pedraz (1958), ni el *Tesoro lexicográfico* de Samuel Gili Gaya (1960); estas obras metalexigráficas permiten ahorrar mucho tiempo, evitándole al investigador la consulta de muchos siglos de lexicografía española. Es de lamentar, sin embargo, que el *Tesoro* de Gili Gaya nunca hubiera sido terminado (sólo se publicó el primer tomo, A-E). Una fuente como Oelschläger 1940 también es importante en asuntos de datación, pero ya que Corominas la utilizó exhaustivamente, y de manera crítica, no es muy complementaria en relación con la obra maestra del gran lingüista catalán.

Terminaremos este apartado con el FEW, cuyos comentarios panromances contienen informaciones pertinentes acerca de la exportación de palabras francesas en el resto de la Romania. El FEW, muchas veces, no es más que una fuente de tercera mano en cuanto a los galicismos del español, pero es una obra de consulta fundamental en casos de desacuerdo entre los autores. Se podría decir lo mismo del LEI (para el italiano), y con mayor razón del DiccEtCat (para el catalán), complemento indispensable del DCECH.

2.2. Diccionarios monolingües

Hay que empezar, por supuesto, con la serie de los diccionarios de la Real Academia, que se distinguen por la riqueza de su nomenclatura, por

lo menos en cuanto a los siglos pasados. El CD-ROM de la vigésima primera edición (1992) del DRAE nos da la posibilidad de obtener automáticamente la lista de todas las palabras presentadas por este diccionario como tomadas del francés; el sitio Internet de la Real Academia permite saber en pocos segundos a partir de qué edición un galicismo formal fue integrado en la nomenclatura. Existe también ahora el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, que reúne en dos DVD-ROM las obras lexicográficas más importantes de la lengua española, empezando con el *Vocabulario* de Antonio de Nebrija. Estas herramientas informáticas son muy poderosas y útiles; sin embargo, no permiten identificar todos los casos de galicismos posibles, ya que muchos diccionarios no precisan el origen de los lexemas. El DRAE suele descuidar la mención de los calcos semánticos (pero no siempre; cf. *enervar* v. tr. «poner nervioso», dado como ‘galicismo frecuente’ por el DRAE 1992 – ¡información que ha desaparecido en el DRAE 2001!). Ahora bien, el diccionario académico, sobre todo en sus últimas ediciones (1992, 2001), es imprescindible para compensar las lagunas de nomenclatura del DCECH (cf. por ejemplo *pastiche* n. m. ‘del fr.’, pero Ø DCECH). Sin embargo, contiene galicismos formales escondidos, presentados sin etimología (cf. *purín* n. m. [Andalucía] «la parte líquida que rezuma del estiércol»; falta en el DCECH), o etimologías erróneas, como *sotuer* n. m., que no viene de *sautier* sino de *sautoir*, o *praliné* n. m., que no viene de *praline*, sino de *praliné*. Sería también la tarea de un diccionario crítico de galicismos la de proponer a la Real Academia una lista de enmiendas acerca del tratamiento que les dedica a los galicismos; de hecho, se puede considerar que es una tarea prioritaria.

Para enriquecer nuestra cosecha de galicismos técnicos del siglo XVIII, habrá que completar las ediciones sucesivas del DRAE con el famoso *Diccionario Castellano con las Voces de las Ciencias y Artes* de E. de Terreros y Pando (1786-1793), cuya riqueza en este campo ha sido demostrada por Jiménez Ríos 1998.

Otro diccionario fundamental es el de María Moliner, cuya segunda edición presenta una nomenclatura muy enriquecida. Moliner da informaciones complementarias que no se encuentran en el DRAE: *cierto* adj. ind. «por influencia francesa, es frecuente el empleo de ‘un cierto, una cierta’, en vez de ‘cierto, -a’, en las dos últimas acepciones» (nada en el DRAE 1992, 2001 a este respecto); es, a veces, el único en dar ciertas palabras (cf. *poscafé* ‘del fr. *pousse-café*, empuja café’; Ø DRAE 1992, 2001, DEA 1999). También disponemos de un CD-ROM para el Moliner, lo que facilita la búsqueda de galicismos.

La publicación del *Diccionario del español actual* de Manuel Seco en 1999⁽¹⁹⁾ abre nuevas perspectivas a la lexicología española. Por primera vez, un diccionario del español peninsular ofrece una nomenclatura independiente de la del DRAE⁽²⁰⁾, liberada de consideraciones normativas, esencialmente basada en corpus textuales, e ilustrada por numerosos ejemplos cuya presentación es filológicamente impecable. Basta hojear un poquito el DEA para entrever el gran provecho que se puede sacar de esta obra en cuanto al estudio de los galicismos del español peninsular contemporáneo. Las variantes formales, que no han sido normalizadas, se presentan en gran número⁽²¹⁾; las citas literarias o periodísticas dan un contexto cultural a los galicismos, identifican a sus autores, y permiten precisar las circunstancias del préstamo; por fin, el caudal de galicismos no incluidos en el DRAE ni en el Moliner es impresionante⁽²²⁾. Todavía no existe un CD-ROM del DEA; ahora bien, no nos ayudaría tanto, ya que este diccionario exclusivamente sincrónico no da etimologías; de manera muy poco sistemática, precisa de vez en cuando que una palabra viene de otra lengua, pero no siempre lo hace muy bien, confundiendo etimología remota y próxima (*footing* y *slip* vienen presentados con la mención 'ing.', aunque son préstamos del francés). El DEA proporciona además transcripciones fonéticas, pero desgraciadamente no queda siempre claro si representan la pronunciación efectiva de los españoles, o si tienen como objetivo enseñar a los lectores cómo hay que articular estas palabras. La precisión «pronunc. corriente» da a entender que es la de la mayor parte de los hablantes, pero dudamos en que el sonido [ü] de *parvenu* o *poilu* forme parte de la «pronunciación corriente» de los españoles⁽²³⁾.

(19) Véase la reseña de Germán Colón en *RLiR* 64, 488-490.

(20) Para el español americano, hay que notar los trabajos de Luis Fernando Lara (1982, 1986, 1996), cuyas nomenclaturas no diferenciales están basadas enteramente en corpus textuales – lo que tiene como consecuencia algunos olvidos sorprendentes, como la ausencia de palabras tan comunes como *diez* o *triangular* en Lara 1996.

(21) Cf. *restorán*, *restaurán*, *restaurant*, *restaurante*.

(22) Cf. *detente* /detánt/ «distensión en las relaciones políticas entre dos países»; *charmant* adj.; *charme* n. m.; *dernier cri* n. m.; *Noel* 'hoy raro', *árbol de Noel*; *parvenu* n. m.; *poilu* n. m. «soldado francés, esp. de la Primera Guerra Mundial» 'raro'; *pronunciado* adj. «acusado o marcado»; *rendez-vous* n. m. (sólo *rendibú* en el DRAE); *sans-culotte* n. m.; *sans-façon* n. m. o f.

(23) Desde este punto de vista, el *Diccionario Salamanca de la lengua española*, del que podríamos haber hablado también, es menos ambiguo: siempre precisa «pronunciamos». Por ej.: **catering** (del inglés; pronunciamos 'cáterin'). Se supone que el sujeto de este verbo es un «nosotros» que abarca a la mayor parte de los españoles.

2.3. Dicionarios bilingües

Los diccionarios bilingües contienen a veces informaciones que no se encuentran en otros tipos de obras; la obligación de dar para todos los elementos de la nomenclatura francesa unos equivalentes españoles provoca a veces la aparición de formas conocidas y utilizadas por los españoles, que sin embargo no están tratadas por la lexicografía monolingüe. Así, LarBil 1995 da el esp. *papá Noël* como equivalente del fr. *père Noël*. Este diccionario llama también la atención sobre la existencia de galicismos más o menos aceptados por los puristas, pero que gozan de cierta frecuencia en España; se precisa por ejemplo que «Le verbe *abusar* dans le sens de *tromper* est un gallicisme», o que «*Un* ne se traduit généralement pas lorsqu'il précède l'adjectif *certain*». Si esta fuente siente la necesidad de dar estas precisiones, es porque, justamente, dichos galicismos existen en el uso de los españoles; no se trata aquí de llamar la atención sobre «errores» exclusivos de los francófonos en su proceso de aprendizaje del castellano.

La explotación de los recursos de la lexicografía bilingüe no debe limitarse, por supuesto, a la época contemporánea; debería abarcar, idealmente, todas las obras mayores de este género lexicográfico, y dedicar una atención especial a las más antiguas, como la serie de los Oudin (véase Verdonk 1991), para mejorar el estado de nuestros conocimientos sobre las primeras dataciones. Para publicaciones monográficas sobre este problema, cf. Colón 1956, Lépinette / Civera 1994 y Corcuera / Gaspar 1999.

2.4. Dicionarios especializados

Vamos a considerar brevemente en este apartado varios tipos de diccionarios especializados: los de extranjerismos, los de neologismos, los de barbarismos y los de argot.

2.4.1. Dicionarios de extranjerismos

Los diccionarios de extranjerismos son, por supuesto, una fuente fundamental para el estudio de los galicismos. Hay que distinguir los que abarcan préstamos de varias lenguas, como Alzugaray Aguirre 1979, 1982, 1983 y 1985, Barrio 1986, Hoyo 1988 y Escarpanter 1999, de los que se limitan a una sola lengua; en nuestro caso, los de galicismos, por supuesto, pero también, como lo vamos a explicar, los de anglicismos.

2.4.1.1. Dicionarios de galicismos

Hay muy pocos diccionarios de galicismos del español; de los que existen, la mayor parte data del siglo XIX, y no se trata exactamente de

obras científicas sino de construcciones ideológicas que ven galicismos por todas partes y quieren eliminar de la lengua española todo lo que tiene el más leve parecido con el idioma de Napoleón; por otra parte, descuidan galicismos de implantación antigua en la lengua, como por ejemplo *frambuesa*, ya que su enfoque es estrictamente normativo. El estudio de estos textos en cuanto muestras ejemplares del discurso metalingüístico sobre los galicismos y las relaciones entre ambas lenguas en el siglo XIX contiene riquísimas posibilidades para la sociología del lenguaje; sin embargo, estas publicaciones son muy difíciles de utilizar como fuentes científicas y fiables, e implican una verificación exhaustiva de todos los datos proporcionados, que se deben poner en tela de juicio a cada paso.

La obra más conocida es la del venezolano R. M. Baralt, publicada por primera vez en 1855, y que conoció una reedición enriquecida en 1874, hoy disponible en reimpresión. Baralt evoca sus fuentes, pero de manera imprecisa; habla de novelas, revistas, discursos parlamentarios, etc., sin dar más precisiones. Su comportamiento es típico y muy común en la problemática del discurso purista: interpreta automáticamente como galicismos todos los neologismos del español que tienen algún parecido con el francés, exactamente como los puristas quebequenses interpretan como anglicismos los usos parecidos con el inglés, y los puristas de la Suiza francófona analizan como germanismos los empleos parecidos con el alemán⁽²⁴⁾. La recepción del diccionario de Baralt en la comunidad científica es innegable; lo citan Cuervo, el DHLE², y también Corominas, pero éste sobre todo para criticarlo (cf. supra, nota 14): cf. *contra* 'junto a', que DCECH 2, 183a comenta así: «vituperado como galicismo por el venezolano Baralt, pero v. mi nota en *RFH* VI, 230»; sobre *extrañarse de algo*, cf. DCECH 2, 829b: «Baralt sospecha, sin motivo, que [esta construcción] se deba a imitación del fr. *s'étonner*». Nota que, muchas veces, empleos criticados por Baralt fueron admitidos por la Academia («Baralt, 1855, desaprueba el que se use [*extranjero*] como sinónimo de 'extraño, ajeno', y también como sustantivo en el sentido de 'los países extranjeros'; empleo este último admitido por la Acad. después de 1899» (DCECH 2, 830a). Ahora bien, no hay que tener en menos la importancia de Baralt para las primeras documentaciones.

El diccionario de Baralt tuvo algunos sucesores, como Cevallos 1873 o Castro 1898, pero no gozaron de una recepción tan importante.

(24) Sobre este problema, véase Thibault 1998a y 1998b.

No volvieron a publicarse diccionarios de galicismos hasta muy recientemente; en 1999, V. García Yebra publicó un *Diccionario de galicismos prosódicos y morfológicos*. Este diccionario explota exhaustivamente algunos criterios formales (prosódicos y morfológicos) para determinar el origen francés de ciertas palabras. Por ejemplo, *crisantemo* viene del francés *chrysanthème* y no directamente del latín *CHRYSANTHEMUM*, por su acentuación paroxítona; *polemista* viene del francés *polémiste*, y no del griego *polemistés*, como lo pretende el DRAE, porque esta forma hubiera dado *polemistes* en castellano, como aconteció con *diabetes*. El diccionario de García Yebra está muy bien documentado, y desde luego se puede considerar como el primer diccionario científico de galicismos. Además, es uno de los muy pocos en interesarse por los nombres propios. Ahora bien, podemos reprocharle un error metodológico en su apreciación de muchas palabras: este autor considera automáticamente como galicismos palabras inglesas que se pronuncian como oxítonas en español. Si esta lengua acentúa *robot* y no *róbot* como el inglés, se debe según este autor a la acentuación aguda del francés. Nos permitiremos sugerir que la transmisión de las palabras extranjeras se hizo, hasta muy recientemente, esencialmente a través del canal escrito; nos extrañaría mucho que los españoles que leyeron la palabra *robot* por primera vez en traducciones de obras de ciencia ficción norteamericanas conocieran la pronunciación inglesa de la palabra. Resulta mucho más simple y convincente explicar la acentuación aguda a partir de las reglas de acentuación del español, que hacen automáticamente oxítona una voz terminada en consonante que no sea *-n* ni *-s*. Notaremos que el DRAE 2001 todavía presenta *robot* como un préstamo del inglés y no del francés, lo que muestra un desacuerdo con García Yebra 1999.

Otro fallo en la metodología del autor: no cita el FEW, ni tampoco el TLF; toma sus primeras documentaciones «del GLLF o del DHLF» (p. 26). Es impensable publicar un diccionario de galicismos sin utilizar las obras fundamentales de la lexicología histórica del francés.

En resumen, la obra de García Yebra es importantísima para nuestro tema, pero habría que compensar su carácter a veces demasiado formalista con consideraciones más históricas y culturales⁽²⁵⁾.

(25) Como hace el mismo García Yebra, hay que reconocerlo, en algunas ocasiones: «*Procrustes* [...] con frecuencia se ve en textos españoles deformado en *Procrusto*, calco del fr. *Procuste*, forma generalizada en esta lengua, que figura también en el *Dictionnaire Grec-Français* de A. Bailly, usado por varias generaciones de alumnos españoles de Filología Clásica.» Este tipo de información es valiosísimo.

2.4.1.2. Diccionarios de anglicismos

Los diccionarios de anglicismos (cf. Alfaro 1970, Lorenzo 1996 y Rodríguez González 1997) están repletos de galicismos escondidos, a veces presentados explícitamente por los autores como procedentes del francés; es, por eso, imprescindible tomarlos en cuenta en nuestro estudio. Hemos mencionado ya los casos de *slip*, *smoking*, *footing*. Añadiremos, entre muchos, el ejemplo de *autoestop*, que desde luego no puede venir del inglés, lengua en la que se dice *hitch-hiking* o *hitching*. Figura tanto en Lorenzo 1996:119 como en Rodríguez González 1997: 48, que ambos lo dan como tomado del francés, así como el DRAE 1992, 2001 y el Moliner 1998. El DEA 1999 lo presenta como «falso anglicismo», sin precisar la lengua de procedencia.

2.4.2. Diccionarios de neologismos

Los diccionarios de neologismos abarcan tanto creaciones castizas como préstamos de lenguas extranjeras. Los más recientes, el *Diccionario de voces de uso actual* de M. Alvar Ezquerra (1994) y el *Diccionario de neologismos* de Larousse (1998), contienen muchos galicismos; el LarNeol 1998 los marca con la mención «voz francesa» (lo cual no siempre es perfectamente exacto, como pasa con *calcomanía*, que sería en francés *calcomanie*, por supuesto; hubiera sido preferible decir «del fr.»). El DVUA no da el origen de las palabras extranjeras (véase por ej. *après-ski*), lo cual fue quizás una buena decisión, si consideramos que el director de esta publicación, en su introducción, presenta *glamour* como un galicismo...⁽²⁶⁾ Esta palabra, por supuesto, viene del inglés (cf. Lorenzo 1996, Rodríguez González 1997, LarNeol 1998 y DEA 1999).

2.4.3. Diccionarios de barbarismos y guías de estilo

Muchas palabras no se encuentran en la lexicografía general, por el carácter normativo de la gran mayoría de los diccionarios de lengua. De ahí la importancia de consultar repertorios de barbarismos (como Orellana 1890, Mir y Noguera 1908, Toro y Gisbert 1911, Bastañas 1915, Castaños 1915 o Martínez Mier 1921) y guías de estilo, cuyas advertencias son una prueba indirecta de la existencia de los fenómenos que quieren

(26) «Y lo que de verdad resulta sorprendente es la aparición de no pocos galicismos, algunos de ellos bien aclimatados, como lo demuestra *glamour* y, sobre todo, *glamouroso* y *glamuroso* – con las dos grafías – que podrían hacer las delicias de los afrancesados.» (Alvar Ezquerra 1994: vii).

prohibir. En época reciente, los manuales elaborados por las agencias de prensa y los principales periódicos nacionales para el uso de sus periodistas han tenido mucho éxito y vuelven a editarse cada año; todos presentan un buen número de fenómenos atribuidos a la influencia del francés. Citaremos: Agencia EFE, *Manual de español urgente*; *Libro de Estilo El País*; *Libro de Estilo del ABC*; *Libro de Estilo de El Mundo*⁽²⁷⁾. Ahora bien, cabe precisar que los autores de estas guías suelen ser sumamente puristas; así, el *Libro de Estilo* de El País prohíbe el uso de la locución verbal *tener lugar*, que se debería sustituir por *celebrarse*, *desarrollarse*, *ocurrir*, *producirse*, *verificarse*... Una mirada en el DCECH nos enseña que «la locución *tener lugar* ‘suceder, acontecer’, rechazada primero como impropia por la Acad., y calificada de galicismo por Baralt y otros, fué ya admitida por la Acad. en 1852.» (DCECH 3, 710b). El País rechaza una locución aceptada por la Academia desde hace siglo y medio, de la que ni siquiera se ha podido demostrar fuera de dudas que se debe efectivamente a la influencia del francés.

2.4.4. Diccionarios de argot

Podríamos pensar que el argot, sobre todo el argot moderno, se vale muy poco del francés, y prefiere tomar palabras del inglés, sobre todo en los campos semánticos de la droga y de la música popular. Sin embargo, el francés todavía proporciona al español coloquial o no convencional cierto número de préstamos; cf. por ejemplo *me(u)blé* n. m. «prostíbulo», perteneciente al argot de la prostitución, o *melé* n. f. «confusión» (< fr. *mêlée*), del argot deportivo (ambos sacados de Sanmartín Sáez 1998)⁽²⁸⁾.

2.4.5. Diccionarios de terminología lingüística

La recepción de los trabajos de las varias escuelas lingüísticas francesas (o francófonas) ha dado lugar a muchos galicismos en el uso de los filólogos hispanohablantes. Por eso resulta muy provechoso analizar detenidamente la nomenclatura de los diccionarios de terminología lingüística. He aquí un par de ejemplos sacados de Lázaro Carreter 1990: «**Liaison**. [...] Término francés con el que se designa la unión de la consonante final

(27) Sobre las relaciones entre el lenguaje de la prensa y las guías de estilo, cf. Gillich 1998, Helfrich 1998 y sobre todo Lebsanft 1990, 1993 y 1997.

(28) Cabe precisar que también se encuentran en el riquísimo DEA 1999, y que *melé* está en la segunda ed. del Moliner. – Sobre el diccionario de Sanmartín Sáez, hay que añadir, desgraciadamente, que su técnica lexicográfica es muy diletante.

de una palabra (muda, ordinariamente) con la vocal inicial de la siguiente [...]. D. Alonso ha traducido (1951) este término por **ligazón** y S. Gili Gaya por **enlace**; pero es muy frecuente utilizar la palabra francesa.»; «**Psicosistemático (Método)**. Método lingüístico de G. Guillaume, llamado también *Lingüística de posición*, *Psicomecánica* y *Mecánica intuicional*, que, partiendo de un punto de vista estrictamente sincrónico, indaga el modo como el pensamiento guía a la lengua, y llega a esquemas abstractos, más tarde verificables en la práctica.» Las traducciones al español de diccionarios de terminología lingüística redactados originariamente en francés son particularmente ricas en cuanto a los galicismos (cf. por ejemplo *derivación delocutiva* en Ducrot / Schaeffer 1998: 674 sqq., o *delocutividad* en Moeschler / Reboul 1999: 336).

Podríamos considerar que los términos propios de la lingüística pertenecen a un campo terminológico especializado y, por consiguiente, rechazarlos de nuestra investigación (cf. lo dicho arriba, § 1.10); sin embargo, el vocabulario de la lingüística es también nuestra herramienta cotidiana, y debemos dedicarle una atención especial (cf. los casos de *xénisme* y de *autonymie* que hemos comentado arriba, § 1.2).

2.5. Tratados de historia de la lengua y de gramática histórica

Sólo un par de palabras sobre los tratados de historia de la lengua y de fonética y gramática histórica: todos comentan el fenómeno de los galicismos, desde un punto de vista histórico y cultural pero también formal, y dan criterios fonéticos muy precisos para evaluar el carácter castizo o exótico de una palabra. Los clásicos son Lapesa (⁹1984) y Menéndez Pidal (⁶1940). De este último autor, podríamos añadir los *Orígenes del español* y el estudio del vocabulario del *Cantar de Mio Cid*.

2.6. Atlas lingüísticos

La lexicografía se vale muy poco, desgraciadamente, de los recursos de los atlas lingüísticos. Habría que ver lo que el estudio de los galicismos puede sacar de este tipo de fuentes. Podríamos pensar que este tipo de préstamos es propio de los intelectuales, o de la gente que viaja mucho; sin embargo, las palabras viajan también, y la existencia de la voz *purín* en español andaluz (v. DRAE 1992, con la marca regional *And.* pero sin comentario etimológico; la marca regional ha desaparecido en la edición de 2001) demuestra que la lengua del campo es susceptible de recibir palabras extranjeras también. Para el dominio lingüístico castellano, cf. Navarro Tomás 1962, Alvar / Llorente / Salvador 1961-1973 y Alvar 1975,

1999. El estudio del español americano también se vale de una rica producción atlantográfica que hay que explotar.

2.7. Artículos y monografías

Vamos a terminar este recorrido bibliográfico con varios artículos y monografías, que pueden tocar varios aspectos del problema de los galicismos del español sin estar relacionados directamente con su tratamiento en la lexicografía. Por eso, no los comentamos con todo detalle; sin embargo, en la elaboración de nuestro fichero, debemos tomarlos en cuenta de manera exhaustiva.

- a) Presentaciones de conjunto: Castro 1924; Colón 1967; Pottier 1967; Lorenzo 1980; Brumme 1992; Metzeltin 1992; Bouvier 1998; Niederehe 1998; Swiggers 1998.
- b) Artículos teóricos: Malkiel 1957 (préstamos y cultismos); Goddard 1980 (estatus funcional de los préstamos en la lengua); Cahuzac 1988 (aproximación teórica al estudio de los galicismos del español americano); Gómez Capuz 1998 (el préstamo en general).
- c) Art. sobre contactos lingüísticos: Aleza / Fuster / Lépinette 1999 (actas de un congreso sobre el tema).
- d) Art. y monografías sobre una época: antes del siglo XVIII (Forest 1916; Soellner 1950; Soriano A. M. 1954; Lapesa 1967a; Hess 1970; Laguna Campos 1986); siglo XVIII (Lázaro Carreter 1949; Brunot 1967; Lapesa 1967; Martinell 1984; Salvador 1985; Vallejo Arróniz 1982, 1986; Álvarez de Miranda 1992; Lépinette 1998); siglo XIX (Carilla 1960; Blancpain 1982; Rodríguez Marín 1995); siglo XX (Serís 1923; Cotarelo 1925; Krohmer 1967; O'Hare 1976; Klöden 1996).
- e) Art. y monogr. sobre un campo léxico: Pfändler 1954 (deportes); Lapesa 1989 (vida social e indumentaria); Garriga Escribano 1996-1997 (química); Gutiérrez Cuadrado / Peset 1997 (sistema métrico); Lépinette 1998 (vocabulario científico); García Godoy 1998, 1999 (vocabulario político).
- f) Art. sobre palabras en particular: Romero 1973 (algunos galicismos medievales); Ariza 1983 (*control*); Alvar 1984 (*ananke*, galicismo modernista); Alvar 1992 (*explotar, explosionar*); Nin 1994 (*jacobino*); Alvar 2001a (*japonés*).
- g) Art. sobre un autor: Casares 1944 (Valle-Inclán, Azorín, Ricardo León); Hildebrandt 1961 (Bolívar); López Bascuñana 1976 (Marqués de Santillana); Sesé 1992 (A. Machado).
- h) Art. sobre un aspecto de su funcionamiento lingüístico: Faitelson-Weiser 1985 (morfológico: el problema de su terminación); Helfrich 1998

- (morfosintáctico: el condicional de rumor y el gerundio); Portolés 2000 (sintáctico: *por contra*); Serralta 1988, 1989 (sintáctico: *un cierto*); Tollis 2001 (sintáctico: *un cierto / cierto*); Thibault e.p. (cambios semánticos).
- i) Art. y monografías sobre las traducciones francés-español como fuentes potenciales de galicismos: Capmany 1776 (facsimil 1987), 1839; Lépinette 1998 (en textos científicos); Reque 1999 (en la prensa).
- j) Art. metalexográficos: Colón 1956 (*Tesoro Lexicográfico*); Casares 1965 (DRAE); Henschel 1981 (*Autoridades*); Corbella Díaz 1994 (DRAE); Lépinette / Civera 1994 (Nicot 1606 y Covarrubias 1611); Garriga Escribano 1996-1997 (DRAE); Donet Clavijo 1996, 1997 (DRAE); Carvajal et al. 1998 (Acad. 1780 y Terreros); Jiménez Ríos 1998 (*Autoridades*, Terreros y Acad. 1780); Messner 2001 (art. comparativo Francia-España-Portugal).
- k) Estudios sobre el discurso metalingüístico en torno a los galicismos: Rubio 1937 (la crítica del galicismo en España de 1726 a 1832); Lázaro Carreter 1949 (las ideas lingüísticas en España en el s. XVIII); Martinnell 1984 (posturas ante los galicismos en el s. XVIII); Etienvre 1988 (edición de *Centinela contra franceses* de Capmany); Lebsanft 1990 (el discurso sobre los galicismos en las *Cartas al director* de *El País*).

No tratamos aquí los estudios específicos sobre los galicismos propios del español de los países americanos; sobre este tema, véase más lejos, § 3.2.3.

3. Los galicismos y la codificación pluricéntrica del español: el estudio de los galicismos americanos

3.1. El papel de América en los procesos de préstamo

El contacto entre el francés y el español cubre todo el espacio variacional del español. En la época moderna, la trayectoria de los galicismos abarca también a América, y los préstamos pueden intervenir también en la diferenciación diatópica del español o participar en su codificación pluricéntrica. En el estado actual de la investigación, sin embargo, es imposible precisar el papel desempeñado por América en los procesos de préstamo. Hasta ahora, no sabemos en qué medida el continente americano refleja sólo evoluciones peninsulares y en qué medida interviene como protagonista a través de contactos inmediatos con Francia.

3.1.1. Difusión americana de galicismos peninsulares

Los galicismos integrados en el español peninsular fueron naturalmente exportados a América con todo el conjunto léxico del español; por

consiguiente, su interés en la cuestión de los préstamos es muy limitado. Sin embargo, buena parte de los galicismos peninsulares tienen una difusión diasistemática restringida en España: no pertenecen a todas las variedades diastráticas de la lengua, no tienen todos una frecuencia alta, muchos están vinculados a contextos de utilización definidos o son de uso regional. Tales restricciones pueden reflejarse en la distribución más o menos extensa de estos galicismos en América. Así, una distribución geográfica extensa en América, así como la existencia de derivados o de cambios semánticos, constituyen una prueba indirecta de la integración anterior de un galicismo en España y de su frecuencia en el uso peninsular. Una difusión débil en América es una prueba de lo contrario. Al mismo tiempo, es suficiente siguiendo esta lógica establecer si un galicismo peninsular tiene una difusión fuerte o débil en América o – lo que también tiene su interés – si está ausente en el español americano; documentar con todo detalle el uso americano de palabras de alta frecuencia no nos proporcionará más información sobre el proceso de préstamo.

3.1.2. Préstamos contemporáneos en España y en América

En ciertos casos, la documentación histórica muestra la aparición casi contemporánea de un galicismo en España y en América. Tomamos unos ejemplos escogidos entre las palabras consideradas como galicismos (americanos) por Peter Boyd-Bowman en su *Léxico hispanoamericano del siglo XVIII*⁽²⁹⁾:

billete n.m. ‘mensaje breve, carta amorosa’ Guatemala **1581** (*villete*), CdMéxico 1595, 1794, Pbla 1612, NVizcaya 1641, 1780, Guadalajara 1641; Lima 1587, 1722, 1791; NGranada 1683ca., Bogotá 1737; SDomingo 1724 (*villete*); etc.⁽³⁰⁾

Documentación en España: **h. 1580**, A. Pérez (DCECH); EncId: s. XVI-XX; CORDE: 1583/87 (Fray Luis de León), 1549/1603 (Quinque).

Documentación francesa: *billet* 1359 (TLF)⁽³¹⁾.

(29) Cf. LH xviii, intr. p. 15; cf. infra 3.3. para el análisis de la muestra de palabras escogidas en el listado de galicismos del siglo XVIII.

(30) Todas las documentaciones para América sin indicación de fuente fueron sacadas de las microfichas del siglo correspondiente en el LH. La presentación geolingüística y cronológica sigue los principios expuestos en Gleßgen 1997: 418-25.

(31) Sin indicación particular, la categoría gramatical y la definición del étimo francés son idénticas a las del préstamo español.

Cf. **billete** n.m. 'billete de lotería, de entrada' México 1816ca.; Buenos Aires 1870.

Derivado: **billeteero** 'vendedor de billetes' México 1816ca. (documentado también en CORDE).

DocEsp: CORDE: 1793/97.

DocFr: *billet* 1680 (TLF).

Cf. **billete** (*de banco*) n.m. 'billete de banco' Buenos Aires 1853; Bogotá 1866.

DocEsp: CORDE: 1822.

DocFr: *billet (de banque)* 1716 (TLF).

Comentario: diferentes préstamos interdependientes.

bayoneta n.f. 'arma blanca, complementaria del fusil' SDomingo 1726; Lima 1737, 1840ca., Cuzco 1815; NGranada 1738ca., 1781, Venezuela 1829, 1890ca., Medellín 1896ca.; CdMéxico 1794, Guadalajara 1810, Tampico 1829, México 1846, 1866, Nicaragua 1854; Uruguay 1843.

Derivados: **bayonetazo** n.m. 'golpe dado con la bayoneta' SDomingo 1763; Nicaragua 1856; Uruguay 1866; Venezuela 1890ca. (DocEsp: EncId: s. XVIII-XX; CORDE: 1845/74, Sarmiento).

bayonetear v.tr. 'matar por bayonetazos' Uruguay 1865 (DocEsp: ø).

DocEsp: EncId: s. XVII-XX; 1705, Sobrino, DCECH; CORDE: 1727/28 (D. de Torres Villarroel).

DocFr: *bayonette* 1572 (TLF).

Comentario: préstamo paralelo en España y en América; frecuencia alta en la documentación americana y derivación productiva en América.

bloquear v.tr. 'asediar (una plaza o un puerto)' Venezuela 1723ca., 1752, NGranada 1781; Puerto Rico 1797, SDomingo 1821; Uruguay 1807, 1812.

Derivados: **bloqueo** n.m. 'asedio' Uruguay 1736, 1776; Habana 1761, Puerto Rico 1781; NGranada 1781, 1818, Venezuela 1840ca., Bogotá 1866; Buenos Aires 1809, 1838; Durango 1848 (DocEsp: EncId s. XVII-XX [1692] = «fin S. XVII: Bart. Alcázar» DCECH; CORDE: 1748, Ulloa);

bloqueador adj. Puerto Rico 1797 (*bergantín b.*); NGranada 1818, Bogotá 1862; Argentina 1839; Chile 1862ca. (DocEsp: EncId s. XIX-XX, 1882/90, Bello); ~ n.m. Habana 1829 (DocEsp: CORDE: 1845/74, Sarmiento; 1868, Pirala).

DocEsp: EncId s. XVIII-XX (1693; 1725); CORDE: 1705 (R. de Lantery).

DocFr: fr. *bloquer* 'fixer' 1450ca. (FEW 15, 165b, BLOK I); '(milit.) investir (une place forte) pour un blocus' principios del siglo XVII (ib. 166b).

Comentario: préstamo del siglo XVIII con cierta vitalidad en América y una documentación densa para los derivados.

brulote n.m. 'barco cargado de materias inflamables para incendiar los buques enemigos' SDomingo 1763 («20 navíos de guerra, 6 *balotes* (sic) de fuego»); CdMéxico 1794; Buenos Aires 1825, 1832.

DocEsp: EncId s. XVIII-XX (Tosca 1709 = DCECH); CORDE: 1705 (Lantery); 1773/74, Cadalso.

DocFr: *brulôt* 'bâtiment rempli de matières combustibles et destiné à incendier d'autres vaisseaux' 1627 (FEW 14, 79a, ŪSTŪLARE 2 a α).

Comentario: Préstamo del siglo XVIII con una frecuencia limitada.

En los casos de *bloquear* y de *brulote*, la documentación americana es de una o dos generaciones posterior a la europea, lo que puede explicarse por una densidad documental mayor en Europa o interpretarse como indicio de una trayectoria de préstamo que pasara por Europa. El préstamo de *billete* y de *bayoneta* se documenta al mismo tiempo en España y en América.

Para *billete*, habrá que suponer, dada la época, que el epicentro del préstamo se situaba en España, sin embargo con una difusión extremadamente rápida en todo el territorio hispanófono. Ésta se explica probablemente por el campo semántico en cuestión: es fácil encontrar palabras para un tipo de 'carta' en la documentación escrita, especialmente en la América colonial que dependía de la transmisión por escrito, por las enormes distancias y la separación con Europa. La necesidad de usar la escritura como medio de comunicación era tan fuerte en la América del siglo XVI que incluso llegó a provocar el fenómeno precoz de la escritura de semicultos, personas que en Europa nunca hubieran tomado la pluma.

La frecuencia particularmente alta de *bayoneta* en América quizás se explique también por razones histórico-culturales: el continente era en aquella época, aún más que España, un territorio militarizado, 'de guerra viva' y continua.

En todos estos casos, sin embargo, América participa integralmente en el proceso de préstamo de manera que la distancia geográfica no corresponde a una ruptura de tipo variacional. Aunque la consideración de América no introduce en esta categoría de préstamos una dimensión nueva para el estudio histórico, ésta es absolutamente indispensable para un juicio adecuado sobre el proceso de integración. Sin embargo, hay más: en ejemplos como *billete* o *bayoneta* no es posible considerar el español de América como una emanación posterior del español peninsular, dado

que el uso de las palabras en América pudo haber catalizado el proceso de préstamo. Aquí como en los otros campos de la lengua, es preciso considerar que la evolución del español moderno estándar se produce probablemente ya en época colonial y desde finales del siglo XVI bajo los auspicios de una lengua pluricéntrica⁽³²⁾.

3.1.3. Préstamos americanos

A partir del siglo XVIII también se producen en América préstamos directos de palabras francesas. Entre mediados del siglo XVIII y mediados del siglo XX las élites hispanoamericanas consideraron a menudo el modelo político-cultural de Francia como ejemplar, muchas veces en oposición al modelo peninsular (cf. Malkiel 1972: 62). Se añaden los episodios de dominación francesa en las Antillas del siglo XVIII y en el México del XIX u otros como la emigración francesa (y vascofrancesa) hacia Argentina a finales del siglo XIX. Así, llegan buen número de préstamos integrales y de calcos a los diferentes países de América, con una difusión geográfica y diasistemática que todavía está por analizar⁽³³⁾.

Un problema particular nace aquí por la importancia de los contactos intelectuales y culturales, en ciertas interferencias lingüísticas que no pasan de ser muchas veces idiosincrásicas. Considerando el lenguaje de intelectuales hispanoamericanos de los siglos XVIII, XIX e incluso del XX, se pueden encontrar concentraciones altas de préstamos ocasionales: un análisis – incompleto – del léxico del *Diario* de Francisco de Miranda, personaje que estuvo ligado al mismo tiempo a Venezuela y a España, reseña para finales del siglo XVIII unos 150 francesismos no integrados (Belda 1965/66, 67-78); y los escritos de Simón Bolívar, ya claramente arraigado en Venezuela, contienen algo así como 450 galicismos, la mayoría ocasionales (contra solo 33 anglicismos, Hildebrandt 1961). Aunque se trata de unos datos importantes, es más bien un fenómeno de discurso – estilístico – que un fenómeno de lengua, de manera que muchas de estas palabras no aparecerán en el *Diccionario de galicismos*.

(32) Cf. Gleßgen (e. p.), § 3.3. y 3.4.

(33) Se encuentran unas primeras interpretaciones interesantes en Sala et al. 1982, 431-487, pero su base empírica está todavía muy restringida y su metodología lexicográfica, insuficiente. Lo poco sistemático de la investigación en este campo se hace también patente en los estudios posteriores como el de Cahuzac 1988 (que se propone enriquecer el trabajo de Sala et al.) o el de Corbella Díaz 1996-1997: en todos los casos se presenta el problema de una insuficiente descripción empírica del léxico hispanoamericano.

Sin embargo, en los siglos XIX y XX se presentan también numerosos casos de préstamos integrados que pertenecen sólo al mundo americano y que denotan una diferenciación mayor de los espacios variacionales entre España y las naciones hispanoamericanas o también entre los diferentes países de América.

3.2. Las fuentes secundarias para el estudio de los galicismos americanos

El mayor problema en el estudio de los galicismos americanos no es el de interpretar los fenómenos sino el de establecer una base documental suficiente, tanto histórica como actual, tomando en cuenta la variación diatópica y diastrática. Basándose en los repertorios disponibles es imposible, sin un importante trabajo de compilación, definir para un galicismo americano su trayectoria histórica, su relación con el español peninsular y su difusión en los diasistemas de América.

3.2.1. Los diccionarios etimológicos, históricos y filológicos

Como para el español peninsular, el caudal más importante de información sobre las mayores tendencias en la introducción de galicismos en América se encuentra en la lexicografía histórica. La situación es, sin embargo, más difícil. El excelente diccionario de Friederici contiene una nomenclatura limitada y es de poca utilidad para los galicismos. La base de material más importante, y con mucho, la constituye el *Léxico hispanoamericano de los siglos XVI hasta XX* de Peter Boyd-Bowman, aunque se trata aquí fundamentalmente de un listado no comentado de documentaciones (cf. Gleßgen 1997). Ya una pequeña muestra – que presentaremos más adelante – puede enseñar que la documentación del *Léxico hispanoamericano* para América es casi siempre más amplia y más antigua que la de todos los demás diccionarios históricos o etimológicos del español, incluso el banco de datos CORDE.

Por lo demás, Boyd-Bowman reúne, para el siglo XVIII, en el fascículo de introducción, unos 85 galicismos [LH xviii, intr. p. 15 s.], para el siglo XIX incluso unos 330 [LH xix, intr. p. 14], en total unos 400 lexemas. Los listados indican ciertas variantes gráficas y ciertos derivados; en algunos casos dan breves indicaciones etimológicas o definitorias; a veces llaman la atención sobre formas problemáticas mediante puntos de interrogación. Se trata, claro está, de indicaciones muy poco sistemáticas, pero a pesar de lo breve e insuficiente de su presentación, estos dos listados contienen actualmente la información más extensa con respecto a la nomenclatura de galicismos históricos en América.

3.2.2. La lexicografía sincrónica

También para la época reciente la mayor densidad de información se encontrará en la lexicografía. Necesitamos para eso los mejores diccionarios de los diferentes países hispanoamericanos como, por ejemplo, el *Nuevo diccionario de americanismos* (NDArg, NDCol, NDCub, NDU), el *Diccionario (usual) del español de México* (DUEM), el *Diccionario ejemplificado de chilenismos* (DiccChil) o el *Diccionario de venezolanismos* (DiccVenez; cf. Gleßgen 1998). Desgraciadamente, estas fuentes no abarcan la inmensidad de la materia⁽³⁴⁾ ni están, en su gran mayoría, disponibles en forma electrónica. Se tratará también de integrar la documentación de los numerosos diccionarios diferenciales o sectoriales – como, por ej., los de lunfardo, rico en galicismos – que prácticamente siempre suponen una crítica metalexigráfica aguda. Aquí como para la documentación histórica, el español de América opone a su estudio léxico una resistencia que no se presenta tanto para España, con su espacio geográfico limitado y con su mayor densidad de estudios empíricos.

3.2.3. Los estudios puntuales

Existen, como para la Península, numerosos estudios puntuales sobre los galicismos en ciertos autores literarios (como los mencionados Hildebrandt 1961, Belda 1965/66 y también Granda 1991b) o tipos de textos (como Prieto 1992 para la prensa chilena o – mucho más reducido – Souto de Taphanel / Sobre Casas 1989 para la prensa argentina), en situaciones históricas bien definidas (p.ej. Perl 1981 y Granda 1991c / d para las Antillas del siglo XVIII)⁽³⁵⁾, en una zona determinada (cf. Großmann

(34) Otro problema: la lexicografía moderna orientada con razón hacia la frecuencia de uso en la norma media y alta de los diferentes países americanos no contiene necesariamente muchos galicismos; así en el *Nuevo Diccionario de Colombianismos* (NDCol) sólo se encuentran 21 préstamos no peninsulares del francés (*afiche, briqué, chofer* etc., Haensch 1995, 238-241; 246). Se trata de préstamos en su mayoría recientes y reconocibles como tales. Con la pérdida de prestigio de Francia (y el aumento de prestigio del modelo norteamericano) en los últimos tres decenios del siglo XX, los galicismos también se hicieron menos frecuentes, desaparecieron o sobrevivieron en la periferia diasistématica (palabras regionales o de subestándar). Haensch compara sus resultados con los de Cuervo que reseña, a principios del siglo XX, unos cincuenta galicismos en el lenguaje bogotano (cf. Cuervo 1955 [1914], 860-864) – de los cuales algunos, sin embargo, también existían en España.

(35) Es algo particular el caso del español en Luisiana que se encuentra en una situación de contacto directo con el francés; cf. Armistead / Gregory 1997 y Coles 1999.

1926 para el Río de la Plata, Iriñiz Casás 1957 para Uruguay o más recientemente Guzman 1970 para Chile) o en una variedad lingüística particular (cf. Cahuzac 1988 para el lunfardo)⁽³⁶⁾.

Estos son esenciales no sólo para la documentación sino también para determinar una primera nomenclatura que – por lo que ahora veremos con el ejemplo del LH – no se puede elaborar sólo en base a la lexicografía disponible actualmente.

3.3. Ejemplificación del análisis de una muestra del *Léxico hispano-americano* (LH)

Las dificultades metodológicas del estudio histórico de los galicismos americanos merecen una atención algo más particular. Para evaluar el estado de conocimientos actualmente disponibles hemos estudiado una muestra de palabras presentadas como galicismos por el *Léxico hispano-americano* que, por no tener nada mejor, es nuestra primera fuente para la trayectoria histórica del léxico español en América.

3.3.1. Base de la muestra

Como muestra hemos escogido los lexemas que empiezan por A- y B- en el listado de galicismos propuestos por Boyd-Bowman para el siglo XVIII: *amor propio*, *arrestar*, *bayoneta*, *bello espíritu*, *bello-sexo*, *billete*, *biricú* (*viricú*), *bloquear*, *brochura*, *brulote*, *bujiero*, *buqué*, *bureo*. Se trata, con trece lexemas, de una séptima parte del listado, es decir, una base todavía poco extensa pero ya proporcionalmente significativa. Hemos considerado las formas de los listados como indicatorias de los lexemas de base y tomado en cuenta la existencia de sus variantes y derivados en el corpus léxico verdadero. Nuestra meta fue doble: la de evaluar la utilidad de la información lexicográfica disponible, y la de averiguar la coherencia de la lista de galicismos del LH.

Hay que decir que averiguar los usos de un lexema en el LH es una labor penosa: es preciso utilizar las diferentes series de microfichas de los distintos siglos, ya que la versión informática conjunta de los cinco tomos, empezada hace algunos años en Madison, todavía no está disponible (y hay que esperar que lo esté un día). Se añaden a la dificultad de utilización la lematización sólo parcial de los lexemas y lo poco transparente de las siglas de las fuentes utilizadas.

(36) Cf. para los atlas lingüísticos arriba, § 2.6.

Para completar la historia de las palabras en cuestión, hemos comparado los datos del LH con los de los repertorios más importantes, especialmente el DCECH, la EncId y el CORDE.

3.3.2. Coherencia de la nomenclatura de galicismos

Los criterios de selección de los listados de Peter Boyd-Bowman son poco explícitos. Si para el siglo XIX habla de ‘galicismos, tanto viejos como nuevos’ [LH xix, intr. p. 14], para el siglo XVIII el autor presenta los galicismos como subdivisión del capítulo ‘Los neologismos del siglo XVIII’ [LH xviii, intr. p. 15]. Es legítimo esperar en este listado no tanto los varios galicismos del español general, sino los préstamos específicos que tuvieron lugar en esta época. Lo que no queda claro de ninguna manera es la relación que existe para estas palabras entre España y América.

3.3.3. Categorización de la muestra

En primer lugar, la utilización de las fichas del LH para los siglos anteriores al XVIII y la documentación en el CORDE permite avanzar la fecha de entrada de tres de los ejemplos de la muestra, *arrestar*, *billete* (ya estudiado arriba) y *bureo*; cf. la documentación en detalle:

arrestar v.tr. ‘arrestar, recluir’ Uruguay **1742** (*harretar*), 1795 (*arrestado*), Buenos Aires 1778, 1838ca.; Venezuela 1751, Bogotá 1757, 1795; México 1780, NVizcaya 1780; Lima 1791; cf. *arrestar* v.tr. ‘embargar, confiscar’ NVizcaya **1651**, etc.

DocEsp: **1400**, v. Cuervo DCRLC > DCECH 2, 778b s.v. *estar*; EncId, s. XVI-XX; CORDE: *arrestado* p.perf. 1439, *arrestar* 1530.

DocFr: *arrestar/arrêter* ‘saisir, appréhender (qn) et le retenir prisonnier’ (desde el s. XII, FEW 25, 305a, *ARRĚSTARE I 1), ‘confisquer, saisir (qn ou ses biens)’ 1255 (ibid.).

Comentario: préstamo peninsular del siglo XV.

arrestarse (*a algo*) v.refl. ‘determinarse, arriesgarse’ NGranada **1683ca.**, SDomingo 1724 (*arrestarse*); cf. *arrestado* ‘audaz’ Tucumán **1664**, Lima 1669, 1791; NGranada 1683ca.

DocEsp: CORDE *arrestarse* **1604**, *arrestado* 1629 (Calderón).

DocFr: *s’arrêter (à, en, sur) qch* ‘se déterminer (pour) qch’ desde 1170ca. (desde Rou, FEW 25, 304b, *ARRĚSTARE I 1).

Comentario: cambio semántico (‘determinarse’ > ‘arriesgarse’) propio del español.

Cf. también: **arresto** n.m. ‘detención provisional o por un tiempo breve’ Uruguay **1804**, Bolivia 1809; NGranada 1818; México 1816ca., Honduras 1819, Nicaragua 1856, Durango 1860; CdSDomingo 1821; Chile 1862ca. [no está en el listado de galicismos de LH xix]

DocEsp: EncId: s. XIX-XX; CORDE: 1758 (J.F. de Isla), ‘confiscación’ **1646**.

DocFr: *arrêt* ‘saisie de personne ou de biens’ desde el s.XIII (FEW 25, 310a, *ARRĒSTARE I 2 b γ), ‘détention’ 1373ca. (desde Froiss, *ibid.*).

Comentario: eventualmente interferencia entre el verbo ya arraigado en esp. *arrestar* y el sustantivo fr. *arrêt*.

bureo n.m. ‘diversión, juerga’ NGranada **1775ca.**, Medellín 1896ca.; Lima 1797; México 1816ca.; Uruguay 1851ca.

DocEsp: EncId: s. XVII (1617, E. de Villegas); CORDE: **1614**, 1615 (Cervantes: «bailes y *bureos*»), 1597/1645 (Quevedo).

Comentario: cambio semántico a partir del esp. *bureo* ‘reunión, junta’, del fr. *bureau*; cf. DCECH 1, 699a s.v. *bureo* para la evolución semántica.

En los casos de *arrestar* (*arresto*) y de *bureo* se trata de galicismos del español peninsular que aparecen con un retraso notable en la documentación de América. La aparición tardía de los lexemas en América se puede interpretar como un hecho puramente casual o quizás como indicio de un aumento en la frecuencia de su uso también en la Península. Para el proceso de préstamo, la documentación americana tiene aquí una importancia solo secundaria. Su valor está, como en el caso de los derivados y de los cambios semánticos, en que sirve para probar la integración de los préstamos en el uso del español (cf. supra 3.1.1.). Es más interesante para nuestra problemática la palabra *billete*, ya discutida, a pesar de figurar también por error en el listado del LH como «neologismo del siglo XVIII».

Sólo cuatro o cinco de los lexemas indicados por Boyd-Bowman corresponden verdaderamente a la categoría de préstamos más o menos integrados que pasaron hacia el siglo XVIII del francés al español. Son los casos ya presentados de *bayoneta*, *bloquear* y *brulote*, además de *bello sexo* y – eventualmente – *biricú*, para los cuales las primeras documentaciones americanas y españolas son también aproximadamente coetáneas; cf. para estos últimos:

bello sexo sint.nom. ‘el sexo femenino’ Lima **1791-1794** (Mercurio Peruano), Perú 1864; Chile 1840ca.; México 1880ca., 1896ca.

DocEsp: EncId sin fecha; CORDE: **1773/74** (Cadalso). Mencionado por Peseux-Richard 1897:40, pero ausente de Baralt.

DocFr: *beau sexe* desde aprox. 1640 (FEW 11, 560a, SEXUS).
Comentario: préstamo de una locución hacia finales del s. XVIII (la documentación americana de los primeros años se limita al MercPer).

biricú n.m. ‘cinto de que penden dos correas para enganchar el sable’
Nuevo León **1724ca.**; Uruguay 1792; 1865.

DocEsp: 1782, DCECH; EncId, s. XVIII-XX, DiccAut; CORDE: **1726**
(Noveli); 1786/1834 (Romero); sin más; cf. *bridecú* EncId, s. XVII-XX,
DiccAut; Ayala 1693.

DocFr: cf. *bride* f. ‘pièce du harnais fixée à la tête du cheval pour le
diriger’ 1200 ca. (FEW 15, 279b, BRÍDEL); cf. ang. *bride-cul* ‘espèce de
cordage sur les bateaux’ (ib. 283b).

Comentario: la etimología francesa (supuesta por el DCECH s.v.
biricú) es muy dudosa y queda por averiguar.

En otros tres casos – *bello espíritu*, *brochura* y *buqué* – estamos también
frente a préstamos del siglo XVIII, sin embargo de tipo ocasional, es
decir, con la terminología adoptada arriba, extranjerismos no integrados:

bello espíritu loc. nom. m. ‘hombre con una cultura literaria’ Lima
1791-1792 (Mercurio Peruano 1, 13: «algún *bello espíritu*, algún pane-
girista de la humanidad filosófica»; 3, 40; 4, 279).

DocEsp: EncId ø; CORDE ø.

DocFr: *bel esprit* ‘homme, femme ayant une culture littéraire qu’il fait
valoir avec finesse’ desde 1608 (FEW 12,195a, SPĪRĪTUS II 3 d.).

Comentario: préstamo aislado de una locución en la época de la
Revolución francesa.

brochura n.f. ‘librito’ Lima 1775ca. (Concolorcorvo).

DocEsp: EncId ø; CORDE: Concolorcorvo (sin más datos).

DocFr: *brochure* ‘petit ouvrage imprimé et broché’ desde 1718 (TLF).
Comentario: préstamo aislado.

buqué n.m. ‘olor’ NGranada **1738ca.** («el *buqué* pestilente del güío
arroja [...] exhalación de ponzoña»); cf. los préstamos independientes
bouquet n.m. ‘olor de un perfume’ Chile 1862/75 (A. Blest Gana,
CORDE) [también ocasional], y ~ ‘ramo de flores’ México 1831ca.;
Cuba 1861 (Gómez de Avellaneda, CORDE); Chile 1862ca.; Bogotá
1866.

DocEsp: cf. ‘aroma del vino’ EncId, s. XIX-XX (1885, López Martí-
nez); CORDE: 1884/85 (Clarín); DRAE 1992, 2001; DEA 1999; ‘ramo

de flores' CORDE: 1891 (Coloma): sin más precisiones; DEA 1999; DRAE 2001.

DocFr: *bouquet* 'assemblage de fleurs' desde 1408 (FEW 15, 199a, *BOSK I 1 b γ a'); 'parfum qui distingue certaines qualités du vin' desde 1798 (ibid., 199b).

Comentario: cuatro préstamos no necesariamente interdependientes (a partir del sentido francés 'parfum (du vin)': esp.am. 'olor' [con cambio metonímico]; esp.am. 'olor de un perfume'; esp.pen. 'aroma del vino'; a partir del sentido francés 'assemblage de fleurs': esp.am. 'ramo de flores').⁽³⁷⁾

Aquí se trata de verdaderos 'americanismos' entre los galicismos que muestran cierta independencia de América frente a España en su relación con el modelo cultural francés. Sin embargo, es importante señalar su carácter de formas aisladas (cf. arriba, § 3.1.3.).

Por fin, dos de los lexemas escogidos por Boyd-Bowman se tendrán que excluir aquí: *amor proprio* que sencillamente no es un galicismo, y *bujiero* que es un derivado (americano) ocasional del galicismo (peninsular) *bujía* que a su vez no aparece, y con razón, dada la fecha de la primera documentación, en el listado del LH del siglo XVIII (aparece en el del siglo XIX); cf. la documentación:

amor proprio loc. nom. m. 'afán de ser estimado' Lima **1608**, 1791, 1793; Ecuador 1724 (CORDE); 1756 ib.; Buenos Aires 1790 («adulan [...] mi *amor proprio* llamándome buen patriota»), Argentina 1851ca.; México 1816ca.-1880ca., Tampico 1829, Nicaragua 1865 (*picado en su a.p.*); CdSantoDomingo 1820; NGranada 1861.

DocEsp: EncIdioma, sin fecha; CORDE: **1438**, Corbacho («con zelo bueno ni con *amor proprio*»); 1554, Fray Luis de Granada («más *amor proprio* que amor de Dios»).

DocFr: *propre amour de soy mesmes* fin del s. XV, *amour de soi* 1521, *amour-propre* 'égoïsme' 1521; 'tendance à la fierté' 1640 (TLF); desde aprox. 1660, Pascal (FEW 9, 457b, PROPRIUS 1 a α); *propre-amour* (Brébeuf; 1656, Corneille), ibid.

(37) Galicismo todavía bien documentado en el siglo XX en América: cf. Prieto 1992 para Chile (ambas acepciones); Sala et al. 1982 da la acepción 'ramo de flores' para toda América, y 'perfume' para Cuba y Uruguay; véase Thibault (e. p.), § 2.1.

Comentario: el aumento de frecuencia en la documentación del LH a partir de 1790 es puramente casual; la locución aparece en español a partir de 1438, en francés sólo a partir de 1521; no se trata de un galicismo, aunque no se pueden excluir interferencias estilísticas en la historia del lexema (cf. *picado en su amor propio* et *piqué dans son amour-propre*).

bujiero n.m. ‘candelabro’ Potosí 1737ca. (DocEsp: EncId ø, CORDE ø).

Derivado de *bujía* n.f. ‘vela (de calidad)’ México 1746ca.; Bogotá 1761, 1866, Venezuela 1890ca.; Cuba 1839ca.

DocEsp para *bujía*: EncId, s. XVII-XX (1607, Oudin); CORDE: 1580/1626 (Góngora, también *bugía*), 1618 (Deza).

DocFr: *bougie* ‘vela’ desde 1300 (FEW 19, 35a, BUĞĀYA; el FEW añade: «Aus dem fr. entlehnt it. kat. sp. pg. *Bugía* [...]» ibid. 35b); del árabe vulgar *Buġia* ‘(ciudad en Argelia)’ (DI 299s.).

Comentario: derivado americano aislado de un préstamo peninsular de principios del siglo XVII.

De los trece lexemas presentados como galicismos neológicos del siglo XVIII por P. Boyd-Bowman, tres son galicismos ya antiguos (*arrestar*, *billete* y *bureo*) y dos no pertenecen a la categoría de los préstamos (*amor propio*, *bujiero*). Entre los que aparecen con razón en el listado, sólo cuatro son préstamos integrados (*bayoneta*, *bello sexo*, *bloquear* y *brulote*); tres son extranjerismos ocasionales y – por lo tanto – más bien factores de estilo que de lengua (*bello espíritu*, *brochura* y *buqué*) y uno es de origen incierto (*biricú*).

Sin embargo, las indicaciones de Boyd-Bowman corresponden muy poco a la realidad histórica de la evolución de las palabras. En parte, este resultado se puede explicar por una falta de atención del autor y de su equipo en la redacción de los listados de particularidades léxicas. La falta de atención se manifiesta claramente cuando se considera el papel de los lexemas analizados en el listado correspondiente para el siglo XIX, que en principio no distingue entre galicismos recientes y antiguos:

- El listado incluye de los préstamos anteriores a 1700 *bujía* y *bureo*, pero no *arrestar* y *billete* que aparecen ambos en la documentación del LH XIX. El caso de *billete* es particularmente discutible porque la palabra conoce una evolución semántica notable en el siglo XIX, con dos nuevos significados debidos parcialmente al modelo francés, ‘entrada’ (LH 1816, penins. 1793/97) y ‘billete de banco’ (LH 1853, penins. 1822).

- De los galicismos del siglo XVIII aparecen de nuevo *bayoneta* y *brulote*, pero no *bello sexo*, *biricú* ni *bloquear* (presentes en la documentación); del siglo XIX se da con razón la forma *bouquet*.
- Por fin, el listado incluye injustamente *amor propio*⁽³⁸⁾.

3.3.4. Interpretación del análisis

La presentación de los dos listados carece claramente de rigor científico; sin embargo, presenta mucho interés como primera orientación para establecer una nomenclatura de los préstamos en América. El estudio de las pistas propuestas nos enseña inmediatamente que la documentación americana es crucial para entender los procesos de los préstamos ya a partir de finales del siglo XVI y aún más a partir del siglo XVIII. Pudimos observar en ciertos casos una unidad impresionante en la documentación hispánica a ambas orillas del Atlántico, y también una dinámica evolutiva sorprendente en la diferenciación léxica de América.

En lo que concierne al estado de los conocimientos en la lexicografía histórica respecto al fenómeno de los galicismos (americanos), el análisis parcial del listado en cuestión produce un resultado desastroso, con una cuota de errores similar a la de Ménage. Ahora bien, aun suponiendo una labor hecha muy rápidamente, las numerosas decisiones erróneas tomadas por Boyd-Bowman se explican sin ninguna duda por una falta de instrumentos suficientes para la historia del léxico español, por lo menos en el campo estudiado. El análisis de otras tentativas que se hicieron para establecer una nomenclatura de galicismos propios del español americano hubiera dado sin ninguna duda un resultado similar. De hecho, no se le puede reprochar al autor del LH el carácter deficiente de sus listados de galicismos; P. Boyd-Bowman se interesaba ante todo por la elaboración de una documentación amplia y nueva sobre la historia del léxico del español americano en general. Sin embargo, estos fallos son muy reveladores del estado de la investigación en este campo.

4. Conclusiones

4.1. Las finalidades del *Diccionario de Galicismos*

Este proyecto de diccionario de galicismos tiene, a nuestro modo de ver, al lado de su evidente interés histórico, lingüístico y empírico, un verdadero interés metodológico: en efecto, su objeto de estudio está bien

(38) Añadimos que encontramos en las fichas lexicológicas inmediatamente al lado de los lexemas analizados otros galicismos ausentes de los listados: para el siglo XVIII *broete*; para el siglo XIX *bella's artes*, *blasón*, *blindar*, *blondo* y *blusa*.

delimitado y es sin embargo transversal; permite estudiar un subconjunto del vocabulario del español a través del tiempo, del espacio, de las clases sociales y de los géneros textuales. El español no dispone, y por lo visto nunca dispondrá, del equivalente del FEW; lo que nuestra generación puede hacer si se quiere ser realista, es profundizar el estudio del vocabulario por sectores, contribuyendo así a mejorar el nivel de la lexicología histórica del español en su conjunto.

4.2. El caso de América y la lexicografía electrónica

El *Léxico hispanoamericano* nos permite algunas reflexiones sobre la lingüística de corpus, para la cual es muy característico: es indispensable y extremadamente útil, pero al mismo tiempo incompleto y débil desde un punto de vista filológico. La combinación de los dos factores también es típica de la lingüística de corpus porque los mecanismos de crítica y de autocorrección de la ciencia no funcionan de la manera habitual. Se opondrá a cada crítica filológica que allí no estaba el objetivo de la obra, que se trataba solamente de poner a la disposición de la ciencia nuevos materiales para permitir la evolución de la investigación. El argumento tiene su razón de ser pero obstaculiza a largo plazo la construcción de un saber duradero y estable.

A nuestro parecer, la tarea más importante para los dos próximos decenios es la de crear una síntesis entre la lexicología y la lexicografía filológica tradicional practicada de manera ejemplar en el *Diccionario del Español Medieval* (DEM) de Bodo Müller y los grandes proyectos de lingüística de corpus del porvenir, como el banco de datos (evolutivo) CORDE.

El primer paso en esta dirección consistiría en integrar los datos del LH, en vías de informatización, en el banco de datos CORDE; conservando por supuesto, y quizás mejorando, la lematización ya elaborada y también los otros elementos de interpretación etimológica que pudieran ser corregidos en la misma ocasión. Lo mismo vale para los otros corpus informáticos respecto al español americano que se están creando en varias partes de América (Company, Quesada Pacheco, etc.). Así, dispondríamos en forma electrónica de un gran número de datos presentados de manera fiable – condición esencial – y estructurada.

En un segundo paso se trataría de enriquecer los grupos de lexemas lematizados por comentarios lexicológicos aprovechando la labor del DEM, o también la de un *DiccGal*. Actualmente, la idea puede parecer utópica: estamos sin embargo convencidos de que éste es el camino que hay que abrir para el futuro.

Université Marc Bloch, Strasbourg.

André THIBAUT
Martin-D. GLESSGEN

Bibliografía

- ADMYTE: *Diccionario de la lengua medieval española, 1ª etapa: la prosa alfonsí*, CD-ROM, Madrid (Micronet / Quinto Centenario España / Ministerio de Cultura / Biblioteca Nacional), 1992.
- Aleza, M. / M. Fuster / B. Lépinette eds. (1999), *El contacto lingüístico en el desarrollo de las lenguas occidentales*.
- Alfaro, R. J. (1970), *Diccionario de Anglicismos*, Madrid.
- Alonso Pedraz, M. (1958), *Enciclopedia del idioma. Diccionario histórico y moderno de la lengua española (siglos XII al XX). Etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano*, Madrid, Aguilar. 3 vol. [sigla: EncId]
- Alvar Ezquerro, M. (1994), dir., *Diccionario de voces de uso actual*, Madrid: Arco Libros.
- Alvar, M. (1975), *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias*, Madrid, 3 vol.
 (1984), «Ananke, galicismo modernista», en *Estudios léxicos*, primera serie.
 (1992), «Explotar - explosionar: entre galicismos anda el juego», en *Estudios léxicos*, segunda serie.
 (1998), *El dialecto canario de Luisiana*, 1998 [pp. 112-114, galicismos].
 (1999), *Atlas lingüístico de Castilla y León*, 3 vol.
 (2001), *Colectánea lexicográfica*, Madrid: Agencia Española de cooperación internacional.
 (2001a), «Los gentilicios japonés y japonés», en Alvar 2001, pp. 87-91.
- Alvar, M. / A. Llorente / G. Salvador (1961-1973), *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, Granada, 6 vol.
- Álvarez de Miranda, P. (1992), *Palabras e ideas: El léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, BRAE, Anejo 51.
- Alzugaray Aguirre, J. J. (1979), *Voces extranjeras en el lenguaje tecnológico*, Madrid: Alhambra.
 (1982), *Extranjerismos en el deporte*, Barcelona: Hispano-Europa.
 (1983), *Extranjerismos en los espectáculos*, Barcelona: Hispano-Europa.
 (1985), *Diccionario de extranjerismos*, Madrid: Dossat.
- Ariza, M. (1983), «'Control', ¿galicismo o anglicismo? (Historia hispánica de la palabra)», en BRAE 63, pp. 143-152.
- Armistead, S. G. / H. F. Gregory (1997), «Galicismos en un dialecto español de Luisiana (Parroquias de Sabine y Netchitoches)», en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LI, pp. 5-18.
- Baldinger, Kurt (et al.), *Dictionnaire étymologique de l'ancien français*, Québec, Les Presses de l'Université Laval / Tübingen, Niemeyer, 1974-... [sigla: DEAF]
Dictionnaire onomasiologique de l'ancien gascon: DAG, Tübingen: Niemeyer, 1975-... [sigla DAG].

- Dictionnaire onomasiologique de l'ancien occitan: DAO*, Tübingen: Niemeyer, 1974-... [sigla DAO].
- Baralt, R. M. (1855), *Diccionario de galicismos*, Buenos Aires: Gil.
- (1874), *Diccionario de Galicismos o sea de las voces, locuciones y frases de la lengua francesa que se han introducido en el habla castellana moderna*, Madrid: Librería de Leocadio López.
- Baralt, R. M. (1995), *Diccionario de galicismos: voces, locuciones y frases de la lengua francesa; que se han introducido en el habla castellana moderna, con el juicio crítico de las que deben adoptarse, y la equivalencia castiza de las que no se hallan en este caso*, [Repr.], Madrid: Visor. - XXI, 626 S. (Biblioteca filológica hispana; 21).
- Barri i Masats, M. (1999), *Aportació a l'estudi dels gallicismes del català*, Barcelona: Institut d'Estudis Catalans (col. Biblioteca Filològica, XXXIX).
- Barrio, T. (1986), *Diccionario de barbarismos, neologismos y extranjerismos*, México: Ed. Concepto S.A.
- Bastañas, A. (1915), *Galicismos, barbarismos, hispanismos: Repertorio alfabético de voces y locuciones francesas y afrancesadas [...]*, Madrid.
- Belda, F. (1965/66), «Algunos aspectos del léxico de Francisco de Miranda», en *NRFH* 18, pp. 65-86.
- Bello, A. (1951), «Diccionario de Galicismos por Rafael María Baralt», en Ministerio de Educación (ed.), *Obras completas de Andrés Bello*, vol. V: *Estudios gramaticales*, Caracas, pp. 185-219.
- Blancpain, J.-P. (1982), «Francisation et francomanie en Amérique Latine: le cas du Chili au XIX^e siècle», dans *Revue historique*, 268, t. 2, pp. 365-407.
- Blanes, I. (1983), «Galicismos en el habla tucumana», en *Primeras Jornadas Nacionales de Dialectología*, Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, pp. 423-433.
- Bouvier, J.-Cl. (1998), «Le français et les langues romanes», en G. Holtus / M. Metzeltin / Chr. Schmitt (eds), *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, Tübingen: Niemeyer, vol. VII, pp. 56-67.
- Boyd-Bowman, P. (1972; ²1987), *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, London, Tamesis, 1972; Madison, 1987. [sigla: LH]
- Brumme, J. (1992), «Spanisch: Sprachbewertung», en G. Holtus / M. Metzeltin / Chr. Schmitt (eds), *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, Tübingen: Niemeyer, vol. VI, 1, pp. 379-396 («4.1. Spanisch und Französisch», pp. 392b-394a).
- Brunot, F. (1967), *Histoire de la langue française*, t. VIII, *Le français hors de France au XVIII^e siècle* (1^{re} partie), Paris: Armand Colin.
- Buchi, E. (1996), *Les structures du 'Französisches Etymologisches Wörterbuch'*, Tübingen: Niemeyer.
- Cadalso, J. (1935; † 1782), *Cartas marruecas*, prólogo, ed. y notas de Juan Tamayo y Rubio, Madrid, Espasa-Calpe.
- Cahuzac, Ph. (1988), «Approche méthodologique de l'étude des gallicismes en espagnol d'Amérique», en *Hommage à B. Pottier*, t. I, Paris, pp. 127-141.

- Capmany, A. (1776), *Arte de traducir el idioma francés al castellano: con el vocabulario lógico y figurado de la frase comparada de ambas lenguas*, Madrid: Imprenta de D. Antonio de Sancha.
- (1839), *Arte de traducir el idioma francés al castellano / compuesto por D. Antonio Capmany; revisto y aumentado por D. Antonio Alcalá Galiano y por D. Vicente Salvá*, Barcelona: Joaquín Verdaguer.
- Capmany, A. (1987), *Arte de traducir el idioma francés al castellano, 1776 / Antonio de Capmany y Suris de Montpalau*, edición comentada por María del Carmen Fernández Díaz, Santiago de Compostela: Servicio de Publicacions e Intercambio Científico da Universidade de Santiago de Compostela (col. *Monografías da Universidade de Santiago de Compostela*, 132). [facsimil de Capmany 1776]
- Carilla, E. (1960), «Nota sobre la lengua de los románticos», en *Revista de Filología Española*, 63, pp. 211-217.
- Carnicer, R. (1971), «Galicismos», en *Yelmo*, 8, p. 46.
- Carvajal, M. T. / M. I. Jiménez Morales / J. Fr. Martín Caparrós / M. I. Pujol Guirval (1998), «Tratamiento de los préstamos franceses en los diccionarios del siglo XVIII español: el académico de 1780 y el del P. Terreros», en *Analecta Malacitana*, XI, 1, 1998, pp. 219-232.
- Casares, J. (1944), *Crítica profana. Valle-Inclán, «Azorín», Ricardo León*, Madrid: Espasa-Calpe.
- (1965), *Novedades en el diccionario académico: La Academia Española trabaja*, Madrid: Aguilar.
- Cassano, P. (1972), «The French influence on the Spanish of the River Plate», en *Orbis*, 21, pp. 174-182.
- Castañs i Bonelli, A. (1915), *Galicismos, barbarismos, hispanismos: Repertorio alfabético de voces y locuciones francesas y afrancesadas que el vulgo no traduce o que las traduce mal por su semejanza con otras españolas*, Madrid. Reseña en *Revista de filología española*, t. IV (1917), p. 213.
- Castro, A. de (1898), *Libro de los galicismos*, Madrid: La España Moderna [reseña, v. Cirot 1899].
- Castro, A. (1924), «Los galicismos», en *Lengua, Enseñanza y Literatura*, Madrid, pp. 102-139.
- Cevallos, P. F. (1873), *Breve Catálogo de los errores que se cometen, no solo en el lenguaje familiar, sino en el culto, i hasta en el escrito, seguido de otro breve catálogo de galicismos*, cuarta edición, Quito: Oficina tipográfica de F. Bermeo, 1873.
- Cirot, G. (1899), reseña del *Libro de galicismos* de Adolfo de Castro, en *Bulletin Hispanique*, t. 1, pp. 85-88.
- Coles, F. (1999), *Isleño Spanish*, München: Lincom Europa [p. 9, «Adapted loanwords from Cajun French»].

- Colón, G. (1956), «A propos du *Tesoro Lexicográfico* de M. Gili Gaya», dans *Zeitschrift für romanische Philologie* 72, pp. 379-386. [sobre Hornkens 1599, v. R. A. Verdonk en *Wörterbücher, Dictionaries, Dictionnaires*, Berlin: Gruyter, t. 3, pp. 2976-7]
- (1967), «Occitanismos», en *Enciclopedia de Lingüística Hispánica* II, 1967, pp. 153-192.
- Corbella Díaz, D. (1994), «La incorporación de galicismos en los diccionarios académicos», en *Revista de filología de la Universidad de La Laguna*, Tenerife, 13, pp. 61-68.
- (1996), «Galicismos léxicos en el español de América», en *Anuario de lingüística hispánica*, 2, Universidad de Valladolid, pp. 569-582.
- Corcuera Manso, J. F. / A. Gaspar Galán (1999), *La lengua francesa en España en el siglo XVI. Estudio y edición del Vocabulario de los vocablos de Jacques de Liaño (Alcalá de Henares, 1565)*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- CORDE: *Corpus Diacrónico del Español* ([www.rae.es/...](http://www.rae.es/)).
- Cornellas, Cl. (1866), *El Antigalicismo, - sea, Libro de lectura francesa escogida, graduada y anotada, con el fin de evitar galicismos en la versión española*, Madrid: Publicidad.
- Corominas, J. / J. A. Pascual, *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, Madrid: Gredos, 1980-1991. [sigla: DCECH]
- Coromines, J., *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona. 1979-1988. [sigla: DiccEtCat]
- Corpas Pastor, G. (1996), *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos.
- Corrales Zumbado, Cr. / D. Corbella Díaz / M. A. Álvarez Martínez (1992), *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, Madrid: Real Academia Española / Gobierno de Canarias.
- Correa da Costa, S. (1999), *Mots sans frontières*, Paris: Éd. du Rocher.
- Cotarelo, E. (1925), «Una nueva casta de galicismos», en *Boletín de la Real Academia Española*, t. XII, pp. 117-121.
- CREA: *Corpus de Referencia del Español Actual* ([www.rae.es/...](http://www.rae.es/)).
- Cuervo, R. J. (1955⁹), *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano: con frecuente referencia al de los países de Hispano-América*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, t. I (A-B), Paris, 1886; t. II (C-D), Paris, 1893; t. III, (E), Bogotá, 1959-1987; t. I y II también Freiburg-in-Breisgau 1953/1954; t. IV (F-G), Bogotá, 1992; t. V (H-J) y t. VI (L-N), Bogotá, 1993; t. VII (O-Q) y t. VIII (R-Z), Bogotá, 1994. [sigla: DCRLC]
- DAG: véase Baldinger, K.
- DAO: véase Baldinger, K.
- DCECH: véase Corominas, J. / J. A. Pascual.
- DCRLC: véase Cuervo, R. J.
- DEA: véase Seco, M.

DEAF: véase Baldinger, K.

DEM: véase Müller, B.

DHLE: véase Real Academia Española.

DI: véase Schweickard, W.

DiccAut: véase Real Academia Española.

DiccChil: véase Morales Pettorino, F. et al.

DiccEtCat: véase Coromines, J.

Diccionario de neologismos de la lengua española, Larousse Editorial, Barcelona, 1998. [sigla: LarNeol 1998]

DiccVenez: véase Tejera, M. J.

Dieckmann, A. (2002), «Le Fragnol. Französisch-spanischer Sprachkontakt in Argentinien», en K. Störl / J. Klare (eds), *Romanische Sprachen in Amerika: Festschrift für Hans-Dieter Paufler zum 65. Geburtstag*, Bern: Peter Lang.

Donet Clavijo, M. L. (1996), *Estudio sobre los galicismos: El Diccionario de la Real Academia Española (1992)*, tesis de la Universidad de Valencia (dir.: Brigitte Lépinette).

(1997), «Estudio sobre los galicismos: El *Diccionario* de la Real Academia Española (1992)», en *Lingüística española actual* 19, Madrid, pp. 63-81.

Doval, Gr. (1996), *Diccionario de expresiones extranjeras*, [s.l.]: Ed. del Prado.

DRAE 1992, 2001: véase Real Academia Española.

Ducrot, O. / J.-M. Schaeffer (1998), *Nuevo diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, Madrid: Arrecife (versión española de M. del Camino Girón, T. M. Rodríguez y M. Tordesillas).

Echeverri Mejía, O. (1964), «Anglicismos, galicismos y barbarismos de frecuente uso en Colombia», en *Presente y futuro de la lengua española*, Madrid: Instituto de Cultura Hispánica, t. II, pp. 91-101.

Enciclopedia Espasa-Calpe (1924), «Galicismo», Madrid: Espasa-Calpe, t. XXV, pp. 491-494.

EncId: véase Alonso Pedraz, M.

Escarpanter, J. (1999), *Pastiche: 700 extranjerismos que más se utilizan en español*, Madrid: Playor.

Etienvre, Fr. (1988), *Antonio de Capmany, Centinela contra franceses*, edición con introducción, notas y apéndices documentales por Françoise Etienvre, Londres: Tamesis Books.

Faitelson-Weiser, S. (1985), «Des mots qui *finissent mal* en espagnol», en *Langues et linguistique*, Québec: Département de langues et linguistique, Université Laval, pp. 107-141 (véase especialmente pp. 136-137).

FEW: v. Wartburg, W. von.

Forest, J. B. de (1916), «Old French borrowed Words in the Old Spanish of the twelfth and thirteenth Centuries», en *The Romanic Review* VII, pp. 369-413 [reseña de A. Castro en *Revista de Filología Española* VI, 1919, pp. 329-331].

- Frago Gracia, J. A. (1999), *Historia del español de América*, Madrid: Gredos [§ 3.2., «Los otros europeos», pp. 162-178].
- Friederici, G. (1960), *Amerikanistisches Wörterbuch und Hilfsörterbuch für den Amerikanisten*, Hamburg, 1960.
- García Arias, X. L. (1993), «Galicismos, occitanismos, catalanismos», en *Lletres Asturianas*, Boletín oficial de l'Academia de la Llingua Asturiana, Principáu d'Asturies, Uviéu, 50, pp. 39-46.
- García Godoy, M. T. (1998), *Las cortes de Cádiz y América: El primer vocabulario liberal español y mejicano (1810-1814)*, Sevilla: Diputación de Sevilla (serie *Nuestra América* n° 4).
- (1999), *El léxico del primer constitucionalismo español y mejicano (1810-1815)*, Granada: Universidad de Granada (col. *Léxica* IX).
- García Mouton, P. (s.d.), *Influencia francesa en España en los siglos XI al XIII* (tesis doctoral inédita).
- García Yebra, V. (1999), *Diccionario de galicismos prosódicos y morfológicos*, Madrid: Gredos.
- García-Pelayo y Gross, R. / J. Testas (1995), *Gran diccionario español-francés francés-español / Grand dictionnaire espagnol-français français-espagnol*, Paris, Larousse-Bordas. [sigla: LarBil 1995]
- Garriga Escribano, C. (1996-1997), «Penetración del léxico químico en el DRAE: la edición de 1817», en *Revista de Lexicografía* III, pp. 59-80.
- GdRob 1985: véase Robert, P.
- Gili Gaya, S. (1960), *Tesoro lexicográfico (1492-1726)*. Tomo primero: A-E, Madrid, C.S.I.C.
- Gillich, H. (1998), «Presse und Sprachpflege in Spanien», en U. Helfrich / H. Klöden (eds), *Mediensprache in der Romania*, Wilhlemsfeld: Gottfried Egert, pp. 149-164.
- Gleißgen, M.-D. (1997), «Prolegómenos para un *Diccionario Histórico de Americanismos* (1492-1836)», en G. Holtus / J. Kramer / W. Schweickard, *Italica et Romanica. Festschrift für Max Pfister zum 65. Geburtstag*, Tübingen, Niemeyer, pp. 403-434.
- (1998), «Aspekte hispanoamerikanischer Lexikographie», en *ZrP* 114 (1998), pp. 290-300.
- (e. p.), «Historia externa del español en México», en G. Ernst / M.-D. Gleißgen / Chr. Schmitt / W. Schweickard, *Romanische Sprachgeschichte / Histoire linguistique de la Romania* (HSK), vol. 1, art. 84, Berlin / New York: Mouton / de Gruyter, e. p.
- Gobello, J. (1988), *Diccionario de voces extranjeras usadas en la Argentina*, Buenos Aires.
- Goddard, K. A. (1980), «Loan-words in Spanish. A Reappraisal», en *Bulletin of Hispanic Studies*, 57, pp. 1-16.

- Gómez Capuz, J. (1998), *El préstamo lingüístico. Conceptos, problemas y métodos*, Valencia, Universitat de València.
- Granda, G. de (1991), *El español en tres mundos: Retenciones y contactos lingüísticos en América y África*, Valladolid: Secretariado de Publicaciones, Universidad de Valladolid.
- (1991a), «Dos episodios en el proceso de interferencia léxica del francés sobre el español dominicano (Toussaint-Louverture, 1801; Boyer, 1822)», en Granda 1991, pp. 145-154.
- (1991b), «Dos casos de interlenguaje en registro escrito en Santo Domingo (siglo XIX). Los documentos en español de Toussaint-Louverture y del Presidente Boyer», en Granda 1991, pp. 155-165.
- (1991c), «Los préstamos léxicos procedentes del francés y/o del *créole* de Haití en el español dominicano y sus contextos sociohistóricos determinantes», en Granda 1991, pp. 177-187.
- (1991d), «Galicismos léxicos en el español dominicano de la segunda mitad del siglo XVIII», en Granda 1991, pp. 219-235.
- Grossmann, R. (1926), *Das ausländische Sprachgut im Spanischen des Río de la Plata*, Hamburg: Seminar für romanische Sprachen und Kultur.
- Guasch Leguizamón, J. (1931), *Galicismos vitandos*, Buenos Aires: El Ateneo.
- (1951), *Galicismos aceptados, aceptables y vitandos*, Buenos Aires: Kapelusz.
- Gutiérrez Cuadrado, J. / J. L. Peset (1997), *Metro y Kilo: el sistema métrico decimal en España*, Madrid: Akal.
- Guzman, S. M. (1970), *Études sur les interférences internationales entre le français et l'espagnol parlé au Chili*, doctorat d'État, Paris-10 Nanterre, 1970.
- Haensch, G. (1995), «Anglicismos y galicismos en el español de Colombia», en Kl. Zimmermann (ed.), *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*, Frankfurt: Vervuert, Iberoamericana, pp. 249-253.
- Haensch, G. / R. Werner (1993a), *Nuevo Diccionario de Americanismos*. Vol. 1: *Nuevo Diccionario de Colombianismos*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo. [sigla: NDCol]
- (1993b), *Nuevo Diccionario de Americanismos*. Vol. 2: Cl. Chuchuy / Laura Hlavacka de Bouzo, *Nuevo Diccionario de Argentinismos*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo. [sigla: NDArg]
- (1993c), *Nuevo Diccionario de Americanismos*. Vol. 3: Ursula Kühl de Mones, *Nuevo Diccionario de Uruguayismos*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo. [sigla: NDU]
- (2000), *Diccionario del español de Cuba: español de Cuba – español de España*, coord. G. Cárdenas Molina, A. M. Tristán Pérez, R. Werner, Madrid: Gredos. [sigla: NDCub]
- Helfrich, U. (1998), «Norma y uso en la prensa de prestigio: En torno a algunos 'galicismos' morfosintácticos», en Garrido Medina, Joaquín et al. (eds), *La lengua y los medios de comunicación*. Tomo I. *Lenguaje y prensa*. Madrid: Síntesis, pp. 207-223.

- Henschel, H. (1981), «Die Real Academia Española und das *Diccionario de Autoridades* in ihrem Verhältnis zum Gallizismus», en *Beiträge zur Romanischen Philologie* 20, pp. 95-107.
- Hess, St. (1970), «Preliminaries to a Study of Gallicisms in Old Spanish», en R. J. Cormier, U. T. Holmes (eds), *Essays in Honor of Louis Francis Solano*, Chapel Hill: University of North Carolina Press, pp. 77-92.
- Hildebrandt, M. (1961), *La lengua de Bolívar: I. Léxico*, Caracas: Instituto de Filología Andrés Bello, Universidad de Venezuela.
- Hoyo, A. del (1988, 21995), *Diccionario de palabras y frases extranjeras en el español moderno*, Madrid: Aguilar.
- Iriñiz Casás, N. (1957), *Gallizismen in der spanischen Sprache Uruguays*, Tesis de la Universidad de Viena, Wien.
- Jiménez Ríos, E. (1998), «Los galicismos en el *Diccionario de Autoridades*, en el diccionario de Terreros y en la primera edición del *DRAE*», en *Anuario de Estudios Filológicos*, XXI, Universidad de Extremadura, pp. 141-159.
- Kany, Ch. E. (1970), *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid: Gredos.
- Klöden, H. (1996), «Einflüsse des Französischen auf das heutige Spanisch», en Schmitt, Chr. / Schweickard, W. (eds), *Kulturen im Dialog. Die iberoromanischen Sprachen aus interkultureller Sicht. Akten der gleichnamigen Sektion des Bonner Hispanistentages (2.-4.3.1995)*, Bonn: Romanistischer Verlag, pp. 194-207.
- Krohmer, U. (1967), *Gallizismen in der spanischen Zeitungssprache (1962-1965)*, Tübingen: Präzis, Dissertation.
- Laguna Campos, J. (1986), *Estudio lingüístico de documentos aragoneses de la primera mitad del siglo XIII*, tesis doctoral, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, Facultad de filosofía y letras.
- Lamíquiz, V. (1968), «Galicismos del español parisiense», en A. Quilis, R. B. Carril, M. Cantarero (eds), *Actas del XIº Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, Madrid, t. IV, pp. 1927-1933.
- Lapesa, R. (1948), *Asturiano y provenzal en el Fuero de Avilés*, Acta Salmanticensia II.
- (1967), «Ideas y palabras: del vocabulario de la Ilustración a los primeros liberales», en *Asclepio XVIII-XIX (Homenaje a Pedro Laín)*, pp. 189-218.
- (1967a), «Los 'francos' en la Asturias medieval y su influencia lingüística», en *Symposium sobre cultura asturiana de la Alta Edad Media*, Oviedo, pp. 341-353 [reimpr. en R. Lapesa, *Estudios de historia lingüística española*, Madrid: Paraninfo, 1985, pp. 43-52].
- (1972), «Los provenzalismos del *Fuero de Valfermoso de las Monjas* (1189)», en *Philological Quarterly* 51, pp. 54-59.
- (1973), «Rasgos franceses y occitanos en el lenguaje del *Fuero de Villavaruz de Rioseco* (1181)», en *TraLiLi* 11:1 [Mélanges Imbs], pp. 529-532.
- (1989), «Palabras y cosas. El vocabulario de la vida social y la indumentaria durante el Romanticismo», en *Estudios. Homenaje al profesor Alfonso Sancho Sáez*, Granada: Universidad de Granada, pp. 397-412.

- Lapesa, R. (1984), *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- Lara, L. F. (1982), *Diccionario fundamental del español de México*, El Colegio de México, México.
- (1986), *Diccionario básico del español de México*, El Colegio de México, México.
- dir. (1996), *Diccionario del español usual en México*, México: El Colegio de México.
- LarBil 1995: véase García-Pelayo.
- LarNeol 1998: véase *Diccionario de neologismos de la lengua española*.
- Lázaro Carreter, F. (1949), *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Madrid: RFE Anejo 48.
- (1990), *Diccionario de términos filológicos*, Madrid: Gredos.
- Lebsanft, Fr. (1990), *Spanien und seine Sprachen in den «Cartas al Director» von «El País» (1976-1987)*. Einführung und analytische Bibliographie, Tübingen (*Tübinger Beiträge zur Linguistik*, 342).
- (1993), «*Cazadores de gazapos*. Die 'dianormativen' Wörterbücher zum Spanischen im 19. und 20. Jahrhundert», en Chr. Strosetzki (ed.), *Studia Hispanica: Akten des Deutschen Hispanistentages Göttingen 28.2.-3.3.1991*, Frankfurt am Main: Vervuert, pp. 251-269.
- (1997), *Spanische Sprachkultur: Studien zur Bewertung und Pflege des öffentlichen Sprachgebrauchs im heutigen Spanien*, Tübingen: Niemeyer (*Beihefte zur Zeitschrift für romanische Philologie*, 282).
- LEI: véase Pfister, M.
- Lépinette, Br. (1998), «La traduction de textes scientifiques français au XVIII^e siècle en Espagne», en Ballard, M. (éd.), *Europe et traduction*, P.U.L.
- Lépinette, Br. / P. Civera (1994), «A propos du multilinguisme dans les dictionnaires monolingues de la Renaissance. Analyse de la présence de l'espagnol dans le *Thresor de la langue françoise* de J. Nicot (1606) et de celle du français dans le *Tesoro de la lengua española o castellana* de S. de Covarrubias (1611)», en *Cahiers de lexicologie* 64, pp. 59-73.
- LH: véase Boyd-Bowman, P.
- Libro de Estilo de El Mundo*, Madrid, Unidad Editorial - Temas de Hoy.
- Libro de Estilo del ABC*, Barcelona, Ariel.
- Libro de Estilo El País* (1999), Madrid: Ediciones El País.
- López Bascañana, M. I. (1976), *Niveles léxicos en la obra del Marqués de Santillana*, tesis doctoral, Barcelona: Facultad de Filología.
- Lorenzo, E. (1996), *Anglicismos hispánicos*, Madrid: Gredos.
- Malkiel, Y. (1957), «Préstamos y cultismos», en *RLiR* 21, pp. 1-61.
- (1972), *Linguistics and Philology in Spanish America. A Survey (1925-1970)*, Den Haag.

- Martinell, E. (1984), «Posturas adoptadas ante los galicismos introducidos en el castellano en el siglo XVIII», en *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 3, Tenerife, pp. 101-128.
- Martínez de Sousa, J. (1995), *Diccionario de lexicografía práctica*, Barcelona: Bibliograf.
- Martínez Mier, J. (1921), *Método de ortografía española fundado en las modernas reglas y usos de la Real Academia Española: contiene reglas, observaciones lingüísticas e históricas, grabados explicativos, modelos de letra manuscrita e impresa, más de 90 prácticas de escritura correcta, listas de barbarismos, galicismos y otros vicios de lenguaje, y un copioso vocabulario de palabras de escritura dudosa*, Madrid: Librería de 'Sucesores de Hernando'.
- Menéndez Pidal, R. (³1950), *Orígenes del español: estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid: Espasa-Calpe.
- (⁵1944), *Cantar de Mio Cid: Texto, gramática y vocabulario*, Madrid: Espasa-Calpe.
- (⁶1940), *Manual de gramática histórica española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Messner, D. (2001), «Los caminos de las nomenclaturas: desde Francia hasta España y Portugal», en Bargalló, M. et al. (eds.), *Las lenguas de especialidad y su didáctica: Actas del Simposio Hispano-Austriaco*, Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, pp. 31-40.
- Metzeltin, M. (1992), «Etimología e historia del léxico», en G. Holtus / M. Metzeltin / Chr. Schmitt (eds), *Lexikon der Romanistischen Linguistik (LRL)*, vol. VI, 1 (*Aragonés / Navarro, Español, Asturiano / Leonés*), Niemeyer, Tübingen, 1992, pp. 440-457 (sobre los galicismos, véase especialmente pp. 449-451 y 455-456).
- Mir y Noguera, J. (1908), *Prontuario de hispanismo y barbarismo*, 2 vol., Madrid.
- Moeschler, J. / A. Reboul (1999), *Diccionario enciclopédico de pragmática*, Madrid: Arrecife (versión española de M. L. Donaire / M. Tordesillas).
- Moliner, M. (²1998), *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos, 1998.
- Morales Pettorino, F. / O. Quiroz Mejías / J. Peñe Alvarez, *Diccionario ejemplificado de chilenismos y de otros usos diferenciales del español de Chile*, 4 vol., Valparaíso: Academia de Ciencias Pedagógicas, 1984-1987. [sigla: DiccChil]
- Müller, B., *Diccionario del español medieval*, Heidelberg, Winter, 1987- (obra en vías de publicación). [sigla: DEM]
- Navarro Tomás, T. (1962), *Atlas lingüístico de la Península Ibérica*, Madrid.
- NDArg: véase Haensch, G. / R. Werner (1993b).
- NDCol: véase Haensch, G. / R. Werner (1993a).
- NDCub: véase Haensch, G. / R. Werner (2000).
- NDU: véase Haensch, G. / R. Werner (1993c).
- Niederehe, H.-J. (1998), «El español en contacto con el francés», en C. García Turza / F. González Bachiller (eds), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Logroño, 1-5 abril de 1997*, Universidad de la Rioja: Servicio de Publicaciones, vol. I, pp. 103-125.

- Nin, Fr. (1994), «Evolution d'une certaine vision espagnole des Français à travers la biographie de quelques mots», en J. Stolidi (ed.), *Recherches en linguistique hispanique, Actes du colloque d'Aix-en-Provence, 20-21 mars 1992*, Aix-en-Provence: Univ. de Provence, pp. 153-163.
- OED²: *The Oxford English Dictionary*, Second Edition, prepared by J. A. Simpson and E. S. C. Weiner. 20 vol. Clarendon Press, Oxford, 1989.
- Oelschläger, V. R. B. (1940), *A Medieval Spanish Word-List. A preliminary dated vocabulary of first appearances up to Berceo*, University of Wisconsin.
- O'Hare, Ph.-J. (1976), «Galicisms in Modern Spanish», en *Modern Languages: Journal of the Modern Language Association*, London, 57, pp. 182-186.
- Orellana, F. J. (1890), *Zizaña del lenguaje. Vocabulario de disparates, extranjerismos, barbarismos y demás corruptelas, pedanterías y desatinos introducidos en la lengua castellana*, Curaçao.
- Pensado, J. L. (1996), «Galicismos en Galicia», en M. Casado Velarde et al. (eds), *Scripta Philologica in Memoriam Manuel Taboada Cid*, La Coruña: Univ. da Coruña, pp. 579-589.
- Perl, M. (1981), «La influencia del francés y del francés criollo en el español del Caribe», en *Islas*, Santa Clara (Cuba), n° 68, pp. 163-176.
- Peseux-Richard, H. (1897), «Quelques remarques sur le *Diccionario de galicismos* de Baralt», en *Revue Hispanique*, 4^e année, pp. 31-44.
- Pfändler, O. (1954), *Wortschatz der Sportsprache Spaniens. Mit besonderer Berücksichtigung der Ballsportarten*, Bern: Francke (Romanica Helvetica, vol. 47).
- Pfister, M. *Lessico etimologico italiano*, Wiesbaden, Dr. Ludwig Reichert Verlag (en vías de publicación desde 1979). [sigla: LEI]
- Portolés, J. (2000), «Le connecteur *por contra*, un gallicisme en espagnol contemporain», communication présentée à la journée scientifique *Les connecteurs du discours en français et en espagnol*, tenue le 10 mars 2000 au Centre interdisciplinaire de recherche en linguistique et psychologie cognitive (CIRLEP EA 2071) de l'Université de Reims Champagne-Ardenne. En prensa.
- Pottier, B. (1953), «Les éléments gascons et languedociens dans l'aragonais médiéval», en *ACILR VII*: 2, pp. 679-689.
- (1954), «L'influence française sur le vocabulaire espagnol», en *Vie et langage* 28, 301s.
- (1967), «Galicismos», en *Enciclopedia de Lingüística Hispánica II*, pp. 126-151.
- Prieto, L. (1992), «Galicismos léxicos en la prensa de Santiago de Chile (1976-1985)», en *Boletín de Filología*, Santiago de Chile, 33, pp. 79-249.
- Quilis, A. (1983), «Galicismos en la lengua española hablada en Madrid», en J. Fernández Sevilla et al. (eds), *Philologica Hispaniensia in Honorem Manuel Alvar, I: Dialectología*, Madrid: Gredos, pp. 537-547.
- Quilis, A. et al. (1981), *¡Vamos a España! Repertorio de galicismos*, Madrid: Musigraf Arabí.

- Real Academia Española (²¹1992, ²²2001), *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe. [siglas: DRAE 1992, DRAE 2001].
- Diccionario de Autoridades*, 1726-1739, 6 vol. (edición facsímil en 3 vol., Madrid: Gredos, 1990). [sigla: DiccAut]
- Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid, 1972, tomo 1 (*a-alá*); Madrid, 1992, tomo 2 (*álaba-antígrafo*); Madrid, 1993, t. 3, fasc. 1 (*antigramatical-aonio*); Madrid, 1996, t. 3, fasc. 2 (*aonio-apananca*); Madrid, 1996, t. 4, fasc. 1 (*b-bajoca*). [sigla: ²DHLE]
- Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española: las obras lexicográficas más importantes de la lengua española, desde el Vocabulario de Nebrija a la vigésima primera edición del Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid: Espasa, 2001 (edición en 2 DVD-ROM).
- Reque, A. (1999), «Problemas de traducción al español de algunos clichés de la prensa de lengua francesa actual», en Álvarez Lugris, A. / A. Fernández Ocampo, eds, *Anovar / Anosar: Estudios de traducción e interpretación*, t. II.
- Robert, P., / A. Rey, *Le Grand Robert de la Langue Française: Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française*, Paris: Le Robert, 1985. [sigla: GdRob 1985]
- Robert, P., *Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française*, Supplément, Les mots et les associations d'idées, Paris, Société du Nouveau Littré / Le Robert, 1970. [sigla: RobS 1970]
- Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française*, Les mots et les associations d'idées, Paris, Société du Nouveau Littré / Le Robert, 1951-1964. [sigla: GdRob 1951-1964]
- RobS 1970: v. Robert, P.
- Rodríguez González, F. (dir.) / A. Lillo Buades, *Nuevo diccionario de anglicismos*, Madrid: Gredos, 1997.
- Rodríguez Marín, R. (1995), «Presencia y función de la lengua francesa en la novela española de la Restauración decimonónica», en *BRAE*, t. LXXV, cuaderno CCLXVI, septiembre-diciembre de 1995, pp. 569-596.
- Romero, H.-R. (1973), «Comentarios sobre algunos galicismos del español medieval», en *Revue des Langues Vivantes* 39, Liège, pp. 433-439.
- Rubio, A. (1937), *La crítica del galicismo en España (1726-1832)*, México: UNAM.
- Sala, M. et al. (1982), *El español de América*, tomo 1: *Léxico*, Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo LXI, 2 vol.
- Salvador, Gr. (1985), «Incorporaciones léxicas en el español del siglo XVIII», en *Semántica y lexicología del español*, Madrid, pp. 145-160.
- Sanmartín Sáez, J. (1998), *Diccionario de argot*, Madrid: Espasa.
- Schifko, P. (1992), «Lexicología y semántica», en G. Holtus / M. Metzeltin / Chr. Schmitt (eds), *Lexikon der Romanistischen Linguistik (LRL)*, vol. VI, 1 (*Aragonés / Navarro, Español, Asturiano / Leonés*), Niemeyer, Tübingen, 1992, pp. 132-148 [sobre los galicismos, véase pp. 144-145].

- Schweickard, W. (1997-), *Deonomasticon Italicum. Dizionario storico dei derivati da nomi geografici e da nomi di persona*. Vol. 1: *Derivati da nomi geografici*, Tübingen, Niemeyer, 1997-. [sigla: DI]
- Seco, M. / O. Andrés / G. Ramos, *Diccionario del español actual*, Madrid: Aguilar, 1999 (2 volúmenes). [sigla: DEA]
- Serís, H. (1923), «Los nuevos galicismos», en *Hispania*, VI, pp. 167-174.
- Serralta, Fr. (1988), «Un cierto galicismo de Cervantes», en *Les Langues Néo-latines*, 267, pp. 167-174.
(1989), «Sobre la legitimidad de la construcción 'un cierto'», en *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, 69: 247, pp. 203-210.
- Sesé, B. (1992), «Antonio Machado y Francia», en *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Barcelona, pp. 1351-1366.
- Soellner, R. (1950), *Die galloromanischen Lehnwörter im Altspanischen von der Entstehung der Sprache bis 1500*, München, Dissertation.
- Soriano Argüelles Meres, E. (1954), *Los galicismos del español hasta el siglo XVIII*, tesis doctoral, Universidad de Barcelona.
- Souto de Taphanel, M. T. / M. F. Sobre-Casas de Jorquera (1989), «Contribución al estudio del léxico de la prensa argentina: los galicismos», en *Revista de lenguas extranjeras* (Mendoza), 7, pp. 161-207.
- Swiggers, P. (1998), «L'occitan et les langues romanes», en G. Holtus / M. Metzeltin / Chr. Schmitt (eds), *Lexikon der Romanistischen Linguistik (LRL)*, vol. VII, pp. 67-82.
- Tejera, M. J., *Diccionario de venezolanismos*, 3 vol., Caracas: Academia Venezolana de la Lengua / Universidad Central de Venezuela, 1983-1993. [sigla: DiccVenez]
- Terlingen, J. H. (1943), *Los Italianismos en Español desde la formación del idioma hasta principios del S. XVIII*, Amsterdam.
- Terreros y Pando, E. de (1786-1793), *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, Madrid. 4 vol.
- Thibault, A. (1998), «Légitimité linguistique des français nationaux hors de France: le cas du français de Suisse romande», en *Revue québécoise de linguistique*, vol. 26, n° 2, 1998, 25-42.
(2000), «Le traitement des emprunts dans le DSR: Aperçus théoriques et méthodologiques», en *Contacts de langues et identités culturelles, perspectives lexicographiques*. Actes des quatrième journées scientifiques du Réseau «Étude du français en francophonie», Québec, Université Laval, 2000, 69-84.
(e. p.), «Évolution sémantique et emprunts: les gallicismes de l'espagnol», ponencia presentada en el *XXVII Deutscher Romanistentag* en Munich (7.-10.10.2001), sección 4 (*Historische Semantik – Etymologie, Lexikologie, Philologie*), cuyo texto será publicado en el volumen *Historische Semantik in den romanischen Sprachen* de la serie *Linguistische Arbeiten* (Niemeyer) en 2003.

- TLF: *Trésor de la langue française*, Dictionnaire de la langue du XIX^e et du XX^e siècle (1789-1960), Paris: Éditions du CNRS, 1971-1994 (16 vol.).
- Tollis, Fr. (2001), «Premières remarques sur l'alternance *ciert-* / *un- ciert-* adjoints (hors pluralité) dans deux corpus d'espagnol», en *Panorama de la linguistique hispanique Lille 2000*, Lille: P.U.L.
- Toro y Gisbert, M. de (1911), *Tesoro de la lengua española: ortografía, conjugación, construcción y régimen, acentuación, galicismos, neologismos, barbarismos, parónimos*, Paris: R. Roger et F. Chernoviz.
- Valdés Bernal, S. (2002), «Cuba: ejemplo histórico de lenguas en contacto», en K. Störl / J. Klare (eds), *Romanische Sprachen in Amerika: Festschrift für Hans-Dieter Paufler zum 65. Geburtstag*, Bern: Peter Lang.
- Vallejo Arróniz, M. P. (1982), *Estudio de galicismos en el español del Siglo XVIII*, tesis doctoral, Valladolid: Universidad de Valladolid, Facultad de Filosofía y Letras.
- (1986), «Nuevos datos sobre galicismos del siglo XVIII», en *Revista de Filología Española* 66, pp. 115-125.
- Verdonk, R.-A. (1991), «La lexicographie bilingue espagnol-français, français-espagnol», en *Wörterbücher, Dictionaries, Dictionnaires. Ein Internationales Handbuch zur Lexikographie*, Berlin: Gruyter, t. 3, pp. 2976-2987.
- (1986), «La 'Vida y hechos de Estebanillo González', espejo de la lengua española en Flandes», en *Revista de Filología Española*, Madrid, 66, pp. 101-109.
- Wartburg, W. von (1922-...), *Französisches Etymologisches Wörterbuch: eine darstellung des galloromanischen sprachschatzes*, Bonn, Klopp, 1928; Leipzig-Berlin, Teubner, 1934 y 1940; Basel, Helbing & Lichtenhahn, 1946-1952; Basel, Zbinden, 1955-... Vol. 25 en vías de publicación. [sigla: FEW]

